

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	ESTADO DE COLOMBIA MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS Unidad para las Víctimas	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 1 de 4

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 de 10 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/04/2025 AL 30/04/2025	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	OC 142013 de 2025
Objeto:	Contratar el servicio de Conectividad para la entidad. ✓
Clase de Contrato o convenio:	Orden de Compra Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad IV CCE-SNG-AMP-003-2024.
Fecha Inicio:	19 DE FEBRERO 2025
Fecha Terminación:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	23,20%
Nombre del contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
CC / Nit:	819.006.966-8
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	DARÍO EDUARDO MUÑETON ZULUAGA
Cargo del Supervisor:	JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

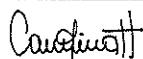
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 7 se presenta el informe correspondiente.

7.44. Prestar los Servicios de Conectividad en cada una de las sedes que la Entidad Compradora establezca para tal fin. Así mismo el PROVEEDOR deberá realizar la instalación de los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, el área de cobertura estará dada por los Segmentos o lotes en los que el Proveedor haya sido adjudicatario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios, y específicamente en lo referente a la instalación de los servicios de conectividad, se adjuntan las respectivas actas de instalación como evidencia de la ejecución de estas actividades.
Evidencia: Actas de instalaciones de servicios.

7.45. Prestar los Servicios de Conectividad según la disponibilidad del Segmento o lote en el cual hayan sido adjudicatario

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los servicios de conectividad se están prestando conforme a la disponibilidad establecida para el Segmento 1 de los servicios instalados y de los crecimientos implementados. Sin embargo, se han aplicado el no cobro debido a la no implementación de los aumentos de ancho de banda (BW) solicitados en determinadas sedes.






 <p>Unidad para tas Víctimas</p>	<p>REPORTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD</p>	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 4

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

A continuación, se detallan los casos correspondientes:

Aumentos de ancho de banda no implementados:

- Bogotá – MPLS

Evidencia: Reporte de ANS del mes de abril.

7.47. Asegurar tanto en la fase de instalación como en la de desinstalación, el cuidado y la preservación del medio ambiente. Esto implica la adopción de prácticas responsables desde la manipulación de los equipos hasta la disposición final residuos generados, cumpliendo con las normativas ambientales pertinentes y utilizando métodos que minimicen el impacto ambiental.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo evaluado, el proveedor cumplió con las obligaciones contractuales relacionadas con la protección del medio ambiente en la fase de instalación de los servicios de conectividad, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

Se evidenció la adopción de prácticas responsables en la manipulación de equipos y la gestión adecuada de los residuos generados, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Además, se implementaron procedimientos orientados a minimizar el impacto ambiental, tanto en el entorno físico como en los procesos operativos, en concordancia con los lineamientos del contrato.

Como soporte de este cumplimiento, el proveedor entregó en el primer informe de actividades (MARZO) la siguiente documentación:

- Certificación del manejo y disposición final de residuos electrónicos y/o materiales utilizados, emitida por un gestor autorizado.
- Documento o protocolo interno que detalla las buenas prácticas ambientales aplicadas durante la ejecución.

Evidencia: Certificación del manejo y disposición final de residuos electrónicos y/o materiales utilizados, emitida por un gestor autorizado, Documento o protocolo interno que detalla las buenas prácticas ambientales aplicadas durante la ejecución.

7.48. Prestar el servicio de conectividad de manera continua e ininterrumpida.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el presente periodo, el servicio de conectividad fue prestado cumpliendo con las cantidades y los anchos de banda requeridos por la UNIDAD en las sedes instaladas.

Evidencia: Factura, Informe Técnico proveedor y Uariv, Reporte de ANS del mes de abril.

Cancillería

Leyva

Santos

Felipe Restrepo J. U. B.

 Unidad para las Víctimas	ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS Y VÍCTIMAS	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 3 de 4

7.49. Tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier daño o alteración no autorizada y subsanarla.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el período evaluado, se presentaron interrupciones en 2 de los 48 servicios activos, lo que ha afectado el rendimiento y la disponibilidad de los enlaces contratados. Como consecuencia, se han aplicado descuentos según los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos. A continuación, se presenta un resumen de las principales afectaciones y los descuentos aplicados:

1. Armenia (Servicio ID141 - Plata)

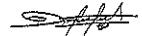
- **Ticket:** 3966816
- **Fecha/Hora inicio falla:** 22/04/2025 09:40:00 a. m.
- **Fecha/Hora solución falla:** 23/04/2025 01:37:00 p. m.
- **Parada de Reloj:** NA
- **Down Time:** 1677 min
- **Causa de la falla:** Se evidencia que el servicio tiene afectación de potencia con atenuación en la fibra óptica a 240m de la sede.
- **Solución de la falla:** Personal se desplazó hacia punto de falla y se realiza corrección de la fibra óptica re-fusionando hilo entre dos cajas de empalme, servicios operativos desde las 13:37.
- **Falla Atribuible a:** Media Commerce
- **Descuento aplicado:** \$544.700 debido a que el servicio no alcanzó el porcentaje de disponibilidad acordado del 99.90%, logrando solo un **96.02%**.

2. San José del Guaviare (Servicio ID92 - Plata)

- **Ticket:** 3965500
- **Fecha/Hora inicio falla:** 16/04/2025 07:00:00 a. m.
- **Fecha/Hora solución falla:** 22/04/2025 05:18:00 p. m.
- **Parada de Reloj:** La parada de reloj aplica debido a que desde la sede se presentó un retraso en el envío de la evidencia necesaria para que el proveedor pudiera continuar con el análisis y brindar una solución al incidente. La solicitud de evidencia fue realizada el día 16 de abril de 2025 y esta fue allegada hasta el día 21 de abril de 2025. Por esta razón, se establece la parada de reloj desde el 16 al 21 de abril, reanudando el conteo a partir del 21 de abril a las 10:00 a. m., momento en el cual se compartió la evidencia solicitada al proveedor.
- **Down Time:** 2058 min
- **Causa de la falla:** Ruptura de fibra óptica por trabajo de terceros a 146 metros del punto de la sede, por lo que se procede a desplazarse al punto de falla para realizar labores correctivas.
- **Solución de la falla:** Se corre reserva y se re fusiona hilos en la caja de empalme existente, se logra recuperar operatividad desde las 5:18 pm aproximadamente.
- **Falla Atribuible a:** Media Commerce
- **Descuento aplicado:** \$950.000, ya que el porcentaje de disponibilidad alcanzado fue **95.14%**, por debajo del ANS del 99.60%.

Como resultado, para el período de abril de 2025, el valor total de los descuentos aplicados asciende a **\$1.494.700,00** más IVA, en consecuencia, el valor a pagar para este período por los distintos servicios es de Treinta y cuatro millones veinticuatro mil seiscientos ochenta y un pesos con noventa centavos M/CTE (**\$34,024,681.90**), incluyendo IVA. Alcanzando una disponibilidad promedio total del **99,70%**; lo que representa un 0,13% por debajo del objetivo establecido en los ANS del contrato.






 <p>Unidad para Las Víctimas</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 4 de 4

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: Informe Técnico de ANS del proveedor y Uariv.

7.55. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En cumplimiento a la obligación se realizó el cargue de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Evidencia: Factura y publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

7.63. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Para el presente periodo se realiza entrega de certificación de pagos de los aportes de seguridad social y parafiscales.

Evidencia: Certificado Parafiscales

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.



IVÁN ORLANDO DÍAZ OCAMPO
C.C. 18.497.828
APODERADO



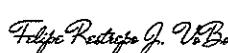
DARÍO EDUARDO MUÑETÓN ZULUAGA
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento



Título	Firma acta INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 de 10
Nombre de archivo	1._Informe de actividad ABR_2025-v1.pdf
Identificación del documento	02cf3aaaf2941fcacf3c09e172838f97550412b5
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	• Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	27 / 05 / 2025 13:17:56 UTC-4	Visualizado por IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 191.156.13.151
 FIRMADO	27 / 05 / 2025 13:18:18 UTC-4	Firmado por IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 191.156.13.151
 COMPLETADO	27 / 05 / 2025 13:18:18 UTC-4	El documento se ha completado.

Título	Firma acta INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 de 10	
Nombre de archivo	1._Informe de activ...l-ABR_2025-v1.pdf	
Identificación del documento	02cf3aaf2941fcaf8f3c09e172838f97550412b5	
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY	
Estado	<input checked="" type="radio"/> Firmado	

Historial del documento

	27 / 05 / 2025	Firmado por LUIS HERNAN SANDOVAL (luis.sandoval@mc.net.co)
FIRMADO	11:38:55 UTC-4	IP: 186.28.130.21
 	27 / 05 / 2025	Visualizado por TATIANA ALONSO (darlyn.alonso@mc.net.co)
VISUALIZADO	12:43:02 UTC-4	IP: 200.110.169.22
 	27 / 05 / 2025	Firmado por TATIANA ALONSO (darlyn.alonso@mc.net.co)
FIRMADO	12:43:29 UTC-4	IP: 200.110.169.22
 	27 / 05 / 2025	Visualizado por FELIPE RESTREPO JIMENEZ
VISUALIZADO	13:00:28 UTC-4	(felipe.restrepo@mc.net.co)
		IP: 200.110.169.22
 	27 / 05 / 2025	Firmado por FELIPE RESTREPO JIMENEZ
FIRMADO	13:02:14 UTC-4	(felipe.restrepo@mc.net.co)
		IP: 200.110.169.22

Título	Firma acta INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 de 10
Nombre de archivo	1._Informe de actividad-ABR_2025-v1.pdf
Identificación del documento	02cf3aaaf2941fcacf8f3c09e172838f97550412b5
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	• Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	27 / 05 / 2025 11:34:37 UTC-4	Enviado para su firma a CAROLINA HINCAPIE (diana.hincapie@mc.net.co), LUIS HERNAN SANDOVAL (luis.sandoval@mc.net.co), TATIANA ALONSO (darlyn.alonso@mc.net.co), FELIPE RESTREPO JIMENEZ (felipe.restrepo@mc.net.co) and IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) por firmaelectronicamc@mc.net.co IP: 161.18.136.195
 VISUALIZADO	27 / 05 / 2025 11:36:04 UTC-4	Visualizado por CAROLINA HINCAPIE (diana.hincapie@mc.net.co) IP: 161.18.136.195
 FIRMADO	27 / 05 / 2025 11:36:22 UTC-4	Firmado por CAROLINA HINCAPIE (diana.hincapie@mc.net.co) IP: 161.18.136.195
 VISUALIZADO	27 / 05 / 2025 11:38:07 UTC-4	Visualizado por LUIS HERNAN SANDOVAL (luis.sandoval@mc.net.co) IP: 186.28.130.21

INFORME DE TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION No. 2

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/04/2025 AL 30/04/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	OC 142013 de 2025
Objeto:	Contratar el servicio de Conectividad para la entidad.
Clase de Contrato o convenio:	Acuerdo Marco de precios
Fecha Inicio:	19 DE FEBRERO 2025
Fecha Terminación:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	VIGENCIA 2025, 23,20% ✓
Prórroga(s)	NO
Valor inicial pactado:	\$ 424.642.848,70
Valor adicionado:	\$ 0
Valor a pagar:	\$ 34.024.682,00
Nombre del contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
CC / Nit:	819.006.966-8
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	DARÍO EDUARDO MUÑETÓN ZULUAGA
Cargo del Supervisor:	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

 <p>Unidad para tas Víctimas</p>	<p>REPORTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	
		Versión: 01
		Fecha: 24/08/2022
		Página 2 de 13

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. OC 142013 - 2025, suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el contratista **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.**, certifico que el contratista ha desarrollado sus actividades conforme a lo establecido en el contrato, de manera oportuna y con los niveles de calidad y eficiencia requeridos.

Nota: Durante el presente periodo, el servicio de conectividad fue prestado cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Unidad, en relación con los canales que fueron efectivamente contratados e instalados. A continuación, se detallan los servicios y sus respectivas fechas de instalación.

Servicios instalados:

SERVICIOS DE CONECTIVIDAD INSTALADOS PERIODO DE ABRIL 2025 (REF MC 36719)

ITEM	CIUDAD	NIVEL	TIPO	ANCHO DE BANDA	OBSERVACION
2	Puerto Carreño	Bronce	INTERNET	100	Implementado el 03/04/2025
3	Puerto Inírida	Bronce	INTERNET	100	Implementado el 03/04/2025
4	Mitú	Bronce	INTERNET	100	Implementado el 21/04/2025
10	BOGOTA - UP	Oro	DATOS	300	Implementado el 04/04/2025, Falta implementar servicio BCK
24	Mocoa	Plata	DATOS	64	Implementado el 02/04/2025
30	Quibdó	Plata	DATOS	64	Implementado el 01/04/2025
47	Pasto	Oro	DATOS	12	Crecimiento Implementado el 04/04/2025

Aumentos de ancho de banda no implementados:

- Bogotá – MPLS (Crecimiento Canal Terrestre Oro, Zona 1, 500 Mbps)

Tiempos máximos de instalación y puesta en marcha por zona, según Acuerdo Marco:

- Zona 1: 20 días calendario (a partir del 11 de marzo de 2025)

Es importante mencionar que las actividades 7.44, 7.45, 7.47, 7.48, 7.49, 7.55 y 7.63 fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

En mi calidad de supervisor del contrato/ convenio No OC 142013 - 2025, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista, en el aplicativo Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Observaciones del Supervisor:

Durante el periodo evaluado se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reuniones de seguimiento a los servicios, realizada el 30 de abril, a las 11:00 a. m.
- Reunión de cierre y conciliación mensual llevada a cabo el 7 de mayo de 2025.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	ESTADO PRESUPUESTAL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-74
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Versión: 01
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 24/08/2022
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 3 de 13

Como conclusión, se establece que, en términos generales, el servicio de conectividad fue prestado con normalidad y conforme a lo contratado por la Entidad. No obstante, debido a la no instalación del siguiente servicio no pagado:

Aumentos de ancho de banda no implementados:

- Bogotá – MPLS

1. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA ACUMULADO	PRESUPUESTAL ACUMULADO
EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO A VIGENCIA 2025	71 días equivalente al 23,20%	17,55%
SOPORTES PARA EL CONTROL DE LA SUPERVISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • CCE-SNG-AMP-003-2024 • Orden de compra OC 142013 de 2025 Adicionalmente las evidencias documentales del cumplimiento se encuentran publicadas en medio magnético: 3. SERVICIO	

A nivel de vigencia y rubro el estado del contrato es:

PERÍODO	REGISTRO	VIGENCIA	CD81	CD82	CD83	CD84	CD85	CD86	CD87	EJECUCIÓN	SALDOS POR VIG
10-08-2025										\$ 74.538.340,00	\$ 350.104.508,70
C-4199-1500-4-53105D-4199062-02	10	2025	64225	\$ 900.000.000	165925	\$ 424.642.848,70				\$ 74.538.340,00	\$ 350.104.508,70

BALANCE AL CIERRE DE PERÍODO:

VALOR FINAL PERÍODO MARZO	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ 40.513.658,00
VALOR FINAL PERÍODO ABRIL	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ 34.024.682,00*
VALOR FINAL PERÍODO MAYO	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -
VALOR FINAL PERÍODO JUNIO	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -
VALOR FINAL PERÍODO JULIO	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -
VALOR FINAL PERÍODO AGOSTO	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -
VALOR FINAL PERÍODO SEPTIEMBRE	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -
VALOR FINAL PERÍODO OCTUBRE	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -
VALOR FINAL PERÍODO NOVIEMBRE	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -
VALOR FINAL PERÍODO DICIEMBRE	SERVICIO DEL PERÍODO	\$ -

12/08/2025
D.P.J

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS <small>ESTÁNDAR DE CALIDAD</small>		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 13

*El valor conciliado por concepto de ANS corresponde a \$ 34.024.681,90; sin embargo, debido al redondeo automático aplicado por el sistema de facturación del proveedor, la factura correspondiente al mes de abril se generó por un valor de \$ 34.024.682,00

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

I) SERVICIOS DE CONECTIVIDAD SEDES Y PUNTOS DE ATENCIÓN:

SEDES: Durante el periodo de abril de 2025, el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS prestó a la Unidad el servicio de conectividad, en las siguientes sedes, el detalle es el siguiente:

No	TIPO	ANCHO DE BANDA	CIUDAD
1	INTERNET	2000	Bogotá - San Cayetano
2	INTERNET	100	Puerto Carreño
3	INTERNET	100	Puerto Inírida
4	INTERNET	100	Mitú
5	INTERNET	64	CRAV - Apartadó
6	INTERNET	64	CRAV - Valledupar
7	INTERNET	64	CRAV - Villavicencio
8	INTERNET	64	CRAV- Quibdó
9	DATOS	1000	Bogotá - MPLS
10	DATOS	300	BOGOTA - UP
11	DATOS	64	Apartadó
12	DATOS	64	Arauca
13	DATOS	64	Armenia
14	DATOS	64	Barrancabermeja
15	DATOS	64	Barranquilla
16	DATOS	64	Bucaramanga
17	DATOS	64	Cali
18	DATOS	64	Cartagena
19	DATOS	64	Cúcuta
20	DATOS	64	Florencia
21	DATOS	64	Ibagué
22	DATOS	64	Manizales
23	DATOS	128	Medellín
24	DATOS	64	Mocoa
25	DATOS	64	Montería
26	DATOS	64	Neiva
27	DATOS	64	Pasto
28	DATOS	64	Pereira
29	DATOS	64	Popayán

 Unidad para las Víctimas	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 5 de 13

30	DATOS	64	Quibdó
31	DATOS	64	Riohacha
32	DATOS	64	San José del Guaviare
33	DATOS	64	Santa Marta
34	DATOS	64	Sincelejo
35	DATOS	64	Tunja
36	DATOS	64	Valledupar
37	DATOS	64	Villavicencio
38	DATOS	64	Yopal
40	DATOS	12	Apartadó
41	DATOS	12	Barrancabermeja
42	DATOS	12	Cali
43	DATOS	12	Cartagena
44	DATOS	12	Cúcuta
45	DATOS	12	Florencia
46	DATOS	20	Medellín
47	DATOS	12	Pasto
48	DATOS	12	Sincelejo
49	DATOS	12	Valledupar

*La numeración de los servicios no es consecutiva debido a que durante el mes de abril quedó pendientes por instalar el servicio de crecimiento de ancho de banda de 500 Mbps sobre la MPLS en la ciudad de Bogotá sede San Cayetano

NOVEDADES DEL PERÍODO:

Durante el período evaluado, se presentaron interrupciones en 2 de los 49 servicios activos, lo que ha afectado el rendimiento y la disponibilidad de los enlaces contratados. Como consecuencia, se han aplicado descuentos según los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos. A continuación, se presenta un resumen de las principales afectaciones y los descuentos aplicados:

1. Armenia (Servicio ID141 - Plata)

- **Ticket:** 3966816
- **Fecha/Hora inicio falla:** 22/04/2025 09:40:00 a. m.
- **Fecha/Hora solución falla:** 23/04/2025 01:37:00 p. m.
- **Parada de Reloj:** NA
- **Down Time:** 1677 min
- **Causa de la falla:** Se evidencia que el servicio tiene afectación de potencia con atenuación en la fibra óptica a 240m de la sede.
- **Solución de la falla:** Personal se desplazó hacia punto de falla y se realiza corrección de la fibra óptica re-fusionando hilo entre dos cajas de empalme, servicios operativos desde las 13:37.
- **Falla Atribuible a:** Media Commerce
- **Descuento aplicado:** \$544.700 debido a que el servicio no alcanzó el porcentaje de disponibilidad acordado del 99.90%, logrando solo un **96.02%**.



 <p>Unidad para Las Víctimas</p>	<p>REPORTE DE CONEXIÓN Y SUSPENSIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</p> <p>ESTADO DE COLOMBIA</p>		Código: 760,10,15-74
	<p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>		Versión: 01
	<p>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</p>		Fecha: 24/08/2022
			Página 6 de 13

2. San José del Guaviare (Servicio ID92 - Plata)

- **Ticket:** 3965500
- **Fecha/Hora inicio falla:** 16/04/2025 07:00:00 a. m.
- **Fecha/Hora solución falla:** 22/04/2025 05:18:00 p. m.
- **Parada de Reloj:** La parada de reloj aplica debido a que desde la sede se presentó un retraso en el envío de la evidencia necesaria para que el proveedor pudiera continuar con el análisis y brindar una solución al incidente. La solicitud de evidencia fue realizada el día 16 de abril de 2025 y esta fue allegada hasta el día 21 de abril de 2025. Por esta razón, se establece la parada de reloj desde el 16 al 21 de abril, reanudando el conteo a partir del 21 de abril a las 10:00 a. m., momento en el cual se compartió la evidencia solicitada al proveedor.
- **Down Time:** 2058 min
- **Causa de la falla:** Ruptura de fibra óptica por trabajo de terceros a 146 metros del punto de la sede, por lo que se procede a desplazarse al punto de falla para realizar labores correctivas.
- **Solución de la falla:** Se corre reserva y se re fusiona hilos en la caja de empalme existente, se logra recuperar operatividad desde las 5:18 pm aproximadamente.
- **Falla Atribuible a:** Media Commerce
- **Descuento aplicado:** \$950.000, ya que el porcentaje de disponibilidad alcanzado fue 95.14%, por debajo del ANS del 99.60%.

Como resultado, para el periodo de abril de 2025, el valor total de los descuentos aplicados asciende a **\$1.494.700,00** más IVA, en consecuencia, el valor a pagar para este periodo por los distintos servicios es de Treinta y cuatro millones veinticuatro mil seiscientos ochenta y un pesos con noventa centavos M/CTE (**\$34,024,681.90**), incluyendo IVA. Alcanzando una disponibilidad promedio total del **99,70%**; lo que representa un 0,13% por debajo del objetivo establecido en los ANS del contrato.

Es importante mencionar que la aplicación de ANS se soporta en el archivo de S1-N-ANS CONECTIVIDAD TERRESTRE Y SATELITAL en las FICHAS TECNICAS DEL SEGMENTO 1 para la prestación de servicios de conectividad IV CCE-SNG-AMP-003-2024.

3. ESTADO JURÍDICO DEL CONTRATO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

La Cláusula 16 en la MINUTA DE CONECTIVIDAD, estipula las garantías de cumplimiento y sus condiciones.

Por lo anterior, el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS expide póliza N° EC-100038126 el 19 de febrero de 2025 a nombre de la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas las cuales son aprobadas por la Entidad el 19 de febrero de 2025.

A continuación, detalle:

ASEGURAMIENTO DEL CONTRATO	RIESGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	CUMPLIMIENTO	18/02/2025	21/06/2026
ESTADO DE ASEGURAMIENTO:	PRESTACIONES SOCIALES	18/02/2025	21/12/2028
	VIGENTE		

A continuación, se revisa el cumplimiento de las obligaciones:

 Unidad para las Víctimas	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL
	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 7 de 13

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				X			
7.44	Prestar los Servicios de Conectividad en cada una de las sedes que la Entidad Compradora establezca para tal fin. Así mismo el PROVEEDOR deberá realizar la instalación de los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, el área de cobertura estará dada por los Segmentos o lotes en los que el Proveedor haya sido adjudicatario.			X			En cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios, y específicamente en lo referente a la instalación de los servicios de conectividad, se adjuntan las respectivas actas de instalación como evidencia de la ejecución de estas actividades.
7.45	Prestar los Servicios de Conectividad según la disponibilidad del Segmento o lote en el cual hayan sido adjudicatario			X			Los servicios de conectividad se están prestando conforme a la disponibilidad establecida para el Segmento 1 de los servicios instalados y de los crecimientos implementados. Sin embargo, se han aplicado el no cobro debido a la no implementación del aumento de ancho de banda BW en Bogotá – MPLS
7.47	Asegurar tanto en la fase de instalación como en la de desinstalación, el cuidado y la preservación del medio ambiente. Esto implica la adopción de prácticas responsables desde la manipulación de los equipos hasta la disposición final residuos generados, cumpliendo con las normativas ambientales pertinentes y utilizando métodos que minimicen el impacto ambiental.			X			Durante el periodo evaluado, el proveedor cumplió con las obligaciones contractuales relacionadas con la protección del medio ambiente en la fase de instalación de los servicios de conectividad, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios. Se evidenció la adopción de prácticas responsables en la manipulación de equipos y la gestión adecuada de los residuos generados, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Además, se

 Unidad para las Víctimas	PERÍODO DE SUPERVISIÓN: JULIO - AGOSTO 2022 PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEPTIEMBRE 2022	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 8 de 13

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>implementaron procedimientos orientados a minimizar el impacto ambiental, tanto en el entorno físico como en los procesos operativos, en concordancia con los lineamientos del contrato.</p> <p>Como soporte de este cumplimiento, el proveedor entregó en el primer informe de actividades (MARZO) la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación del manejo y disposición final de residuos electrónicos y/o materiales utilizados, emitida por un gestor autorizado. • Documento o protocolo interno que detalla las buenas prácticas ambientales aplicadas durante la ejecución.
7.48	Prestar el servicio de conectividad de manera continua e ininterrumpida		X				<p>Durante el presente periodo, el servicio de conectividad fue prestado cumpliendo con las cantidades y los anchos de banda requeridos por la UNIDAD en las sedes instaladas.</p>
7.49	Tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier daño o alteración no autorizada y subsanarla.		X				<p>Durante el periodo evaluado, se presentaron interrupciones en 2 de los 49 servicios</p>

 Unidad para las Víctimas	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 9 de 13

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>activos, lo que ha afectado el rendimiento y la disponibilidad de los enlaces contratados. Como consecuencia, se han aplicado descuentos según los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos. A continuación, se presenta un resumen de las principales afectaciones y los descuentos aplicados:</p> <p>Armenia (Servicio ID141 - Plata) Ticket: 3966816 Fecha/Hora inicio falla: 22/04/2025 09:40:00 a. m. Fecha/Hora solución falla: 23/04/2025 01:37:00 p. m. Parada de Reloj: NA Down Time: 1677 min Causa de la falla: Se evidencia que el servicio tiene afectación de potencia con atenuación en la fibra óptica a 240m de la sede. Solución de la falla: Personal se desplazó hacia punto de falla y se realiza corrección de la fibra óptica re-fusionando hilo entre dos cajas de empalme, servicios operativos desde las 13:37. Falla Atribuible a: Media Commerce Descuento aplicado: \$544.700 debido a que el servicio no alcanzó el porcentaje de disponibilidad acordado del 99.90%,</p>

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 10 de 13

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>logrando solo un 96.02%.</p> <p>San José del Guaviare (Servicio ID92 - Plata) Ticket: 3965500 Fecha/Hora inicio falla: 16/04/2025 07:00:00 a. m. Fecha/Hora solución falla: 22/04/2025 05:18:00 p. m. Parada de Reloj: La parada de reloj aplica debido a que desde la sede se presentó un retraso en el envío de la evidencia necesaria para que el proveedor pudiera continuar con el análisis y brindar una solución al incidente. La solicitud de evidencia fue realizada el día 16 de abril de 2025 y esta fue allegada hasta el día 21 de abril de 2025. Por esta razón, se establece la parada de reloj desde el 16 al 21 de abril, reanudando el conteo a partir del 21 de abril a las 10:00 a. m., momento en el cual se compartió la evidencia solicitada al proveedor. Down Time: 2058 min Causa de la falla: Ruptura de fibra óptica por trabajo de terceros a 146 metros del punto de la sede, por lo que se procede a desplazarse al punto de falla para realizar labores correctivas. Solución de la falla: Se corre reserva y se re fusiona hilos en la caja de empalme</p>

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA DE GESTIÓN DE VÍCTIMAS				Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL				Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS				Fecha: 24/08/2022
					Página 11 de 13

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							existente, se logra recuperar operatividad desde las 5:18 pm aproximadamente. Falla Atribuible a: Media Commerce Descuento aplicado: \$ 950.000, ya que el porcentaje de disponibilidad alcanzado fue 95.14%, por debajo del ANS del 99.60%. Como resultado, para el periodo de abril de 2025, el valor total de los descuentos aplicados asciende a \$1.494.700,00 más IVA, en consecuencia, el valor a pagar para este periodo por los distintos servicios es de Treinta y cuatro millones veinticuatro mil seiscientos ochenta y un pesos con noventa centavos M/CTE (\$34.024.681.90), incluyendo IVA. Alcanzando una disponibilidad promedio total del 99,70%; lo que representa un 0,13% por debajo del objetivo establecido en los ANS del contrato.
7.55	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		X				En cumplimiento a la obligación se realizó el cargue de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).
7.63	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.		X				Para el presente periodo se realiza entrega de certificación de pagos de los aportes de seguridad social y parafiscales.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	
	<p>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</p>	Versión: 01
		Fecha: 24/08/2022
		Página 12 de 13

Que, como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)			
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Detalle cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:			
Es importante indicar que:			
a) La identificación y el análisis de los Riesgos del Proceso se dan a través del acuerdo marco de Precios para la prestación de servicios de Conectividad IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024, de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE), en el Capítulo 9. del "PLIEGO DE CONDICIONES PARA SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN AMP PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV" y el Anexo "Matriz de Riesgos".			
b) La Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora, establece en el numeral 6.49. que "Durante la ejecución de la Orden de Compra la Entidad Compradora podrá aplicar en el momento de la facturación acuerdos de niveles de servicios – ANS.".			
Por lo anterior al cierre del periodo se concluye que SI se presentaron incidentes sobre los servicios de conectividad instalados. Obteniendo una disponibilidad en el periodo de abril del 99,70% promediando los servicios instalados.			
Observaciones adicionales: Durante el periodo evaluado, SI se presentaron interrupciones en dos (2) de los 48 servicios activos, lo que garantizó la continuidad operativa y la disponibilidad de los enlaces contratados.			
No obstante, se identificaron servicios que no fueron instalados durante este mes, los cuales se detallan a continuación:			
Ampliaciones de ancho de banda (BW): Bogotá MPLS: 500 Gbps			
Como consecuencia, no se aplica el cobro de estos servicios no implementados durante el periodo reportado.			
Como resultado, para el periodo de abril de 2025, el valor total de los descuentos aplicados asciende a \$1.494.700,00 más IVA, en consecuencia, el valor a pagar para este periodo por los distintos servicios es de Treinta y cuatro millones veinticuatro mil seiscientos ochenta y un pesos con noventa centavos M/CTE (\$34.024.681,90), incluyendo IVA. Alcanzando una disponibilidad promedio total del 99,70%; lo que representa un 0,13% por debajo del objetivo establecido en los ANS del contrato.			

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	ESTE DOCUMENTO ES DE PROPIEDAD DEL ESTADO COLOMBIANO	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760,10,15-74
		GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
		SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
			Página 13 de 13



DARIO EDUARDO MUÑETÓN ZULUAGA
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.
- ✓ Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.
- ✓ Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264861	36719	89	PPAL Carrera 7 # 26-50, Tercer Piso, Nivel 301, Edificio Martinez Andrade, Barrio Alameda Reyes / QUIBDO	64Mbps
264862	36719	90	BK Carrera 7 # 26-50, Tercer Piso, Nivel 301, Edificio Martinez Andrade, Barrio Alameda Reyes / QUIBDO	64Mbps

Leonardo Pacheco

Lina Marcela Toro Sánchez
Implementador de servicios de conectividad
Contacto: lina.toro@mc.net.co

CEL: 3206689689

Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862

contactame@mc.net.co

www.mc.net.co

CONTENIDO

1. BIENVENIDO	3
2. SERVICIO CONTRATADO.....	4
a. Dirección/Sede y Generalidades.....	4
b. Datos técnicos para el servicio.....	4
c. Detalles de Configuración	5
3. PRUEBAS DEL SERVICIO	6
4. EQUIPOS INSTALADOS	6
5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO	9
6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO	9

1. BIENVENIDO

1 DEL MES DE ABRIL DEL 2025

SEÑORES:

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Ref. Activación: Instalación de Fibra Óptica.

Media Commerce Partners SAS. Somos empresa de Telecomunicaciones con el nivel de recomendación (NPS) más alto del mercado.

Para **MEDIA COMMERCE PARTNERS**, es muy grato saber qué **CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** ha depositado su confianza para permitirnos ser su proveedor de servicios de telecomunicaciones, lo que nos compromete día a día en prestar un excelente servicio con la calidad y atención que usted espera.

Nos complace informarle que estamos iniciando la implementación del servicio contratado. No sin antes reafirmarle que el buen funcionamiento de este es una tarea compartida y que usted contribuye mediante la implementación de **BUENAS PRÁCTICAS**, algunas de ellas relacionadas en el presente documento.

Solicitamos comedidamente confirmar vía email, el visto bueno y recepción a satisfacción del servicio aprovisionado. En las próximas 24 horas sucesivas a esta notificación, no habiendo recibido observaciones de su parte, se dará por entendido que el servicio ha sido recibido a satisfacción.

2. SERVICIO CONTRATADO

a. Dirección/Sede y Generalidades

A continuación, referenciamos los datos correspondientes de acuerdo con los requerimientos técnicos expuestos e implementados para el funcionamiento de este servicio:

Código referencia identificación MC: 36719

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264861	36719	89	PPAL Carrera 7 # 26-50, Tercer Piso, Nivel 301, Edificio Martinez Andrade, Barrio Alameda Reyes / QUIBDO	64Mbps
264862	36719	90	BK Carrera 7 # 26-50, Tercer Piso, Nivel 301, Edificio Martinez Andrade, Barrio Alameda Reyes / QUIBDO	64Mbps

b. Datos técnicos para el servicio

Servicio Internet de 64Mb:

IPV4	
Ip cliente:	172.20.134.5- 172.20.135.254
Router MC/GW Ip Virtual:	172.20.134.1
Router Principal	172.20.134.2
Router BackUp	172.20.134.3
Mascara de Sub-Red:	255.255.254.0
Puerto LAN de servicio:	GigabitEthernet0/1
DNS	200.110.169.28- 8.8.8.8

c. Detalles de Configuración

Principal

```
interface GigabitEthernet0/0.2588
description #WAN_DATOS_PRIN#
encapsulation dot1Q 2588
ip address 10.25.88.165 255.255.255.224
no cdp enable
!
interface GigabitEthernet0/1
description ###To_Lan_Datos#####
ip address 172.20.134.2 255.255.254.0
rate-limit input 67104000 12582912 25165824 conform-action transmit exceed-action drop
rate-limit output 67104000 12582912 25165824 conform-action transmit exceed-action drop
standby 3 ip 172.20.134.1
standby 3 priority 140
standby 3 preempt
standby 3 track 1 decrement 60
standby 3 track 2 decrement 60
duplex auto
speed auto
!
router bgp 65314
bgp log-neighbor-changes
neighbor 10.25.88.161 remote-as 27951
!
address-family ipv4
  network 172.20.134.0 mask 255.255.254.0
  neighbor 10.25.88.161 activate
exit-address-family
```

BackUp

```
interface GigabitEthernet0/0.2588
description #WAN_DATOS_PRIN#
encapsulation dot1Q 2588
ip address 10.25.88.166 255.255.255.224
no cdp enable
!
interface GigabitEthernet0/1
description ###To_Lan_Datos#####
ip address 172.20.134.3 255.255.254.0
rate-limit input 67104000 12582912 25165824 conform-action transmit exceed-action drop
rate-limit output 67104000 12582912 25165824 conform-action transmit exceed-action drop
standby 3 ip 172.20.134.1
standby 3 preempt
duplex auto
speed auto
!
router bgp 65314
bgp log-neighbor-changes
neighbor 10.25.88.161 remote-as 27951
!
address-family ipv4
  network 172.20.134.0 mask 255.255.254.0
  neighbor 10.25.88.161 activate
exit-address-family
```

3. PRUEBAS DEL SERVICIO

Ping Sede Quibdo Ppal a CD100

Habilitado Internet (Migrado) Principal

```
REP_VICTIMAS_QUIBDO_PPAL_ID89#ping 8.8.8.8 source 172.20.134.2 repeat 1000
Type escape sequence to abort.
Sending 1000, 100-byte ICMP Echos to 8.8.8.8, timeout is 2 seconds:
Packet sent with a source address of 172.20.134.2
Success rate is 100 percent (1000/1000), round-trip min/avg/max = 8/8/24 ms
REP_VICTIMAS_QUIBDO_PPAL_ID89#
```

Ping Sede Quibdo Bk a CD100

```
REP_VICTIMAS_QUIBDO_BK_ID90#ping 172.20.50.136 source 172.20.134.3 repeat 1000
Type escape sequence to abort.
```

```
Sending 1000, 100-byte ICMP Echos to 172.20.50.136, timeout is 2 seconds:
Packet sent with a source address of 172.20.134.3
```

```
Success rate is 100 percent (1000/1000), round-trip min/avg/max = 4/8/16 ms
```

Habilitado Internet (Migrado) Back Up

```
REP_VICTIMAS_QUIBDO_BK_ID90# ping 8.8.8.8 source 172.20.134.3 repeat 1000
Type escape sequence to abort.
```

```
Sending 1000, 100-byte ICMP Echos to 8.8.8.8, timeout is 2 seconds:
Packet sent with a source address of 172.20.134.3
```

```
Success rate is 100 percent (1000/1000), round-trip min/avg/max = 8/8/44 ms
REP_VICTIMAS_QUIBDO_BK_ID90#
```

VRPP PPAL

```
REP_VICTIMAS QUIBDO_PPAL_ID89#sh standby brief
  P indicates configured to preempt.

Interface  Grp  Pri  P State  Active      Standby      Virtual IP
G10/1      3     140  P Active  local      172.20.134.3  172.20.134.1
```

VRPP BK

```
REP_VICTIMAS QUIBDO_BK_ID90#sh standby brief
  P indicates configured to preempt.

Interface  Grp  Pri  P State  Active      Standby      Virtual IP
G10/1      3     100  P Standby  local      172.20.134.2  172.20.134.1
```

4. EQUIPOS INSTALADOS

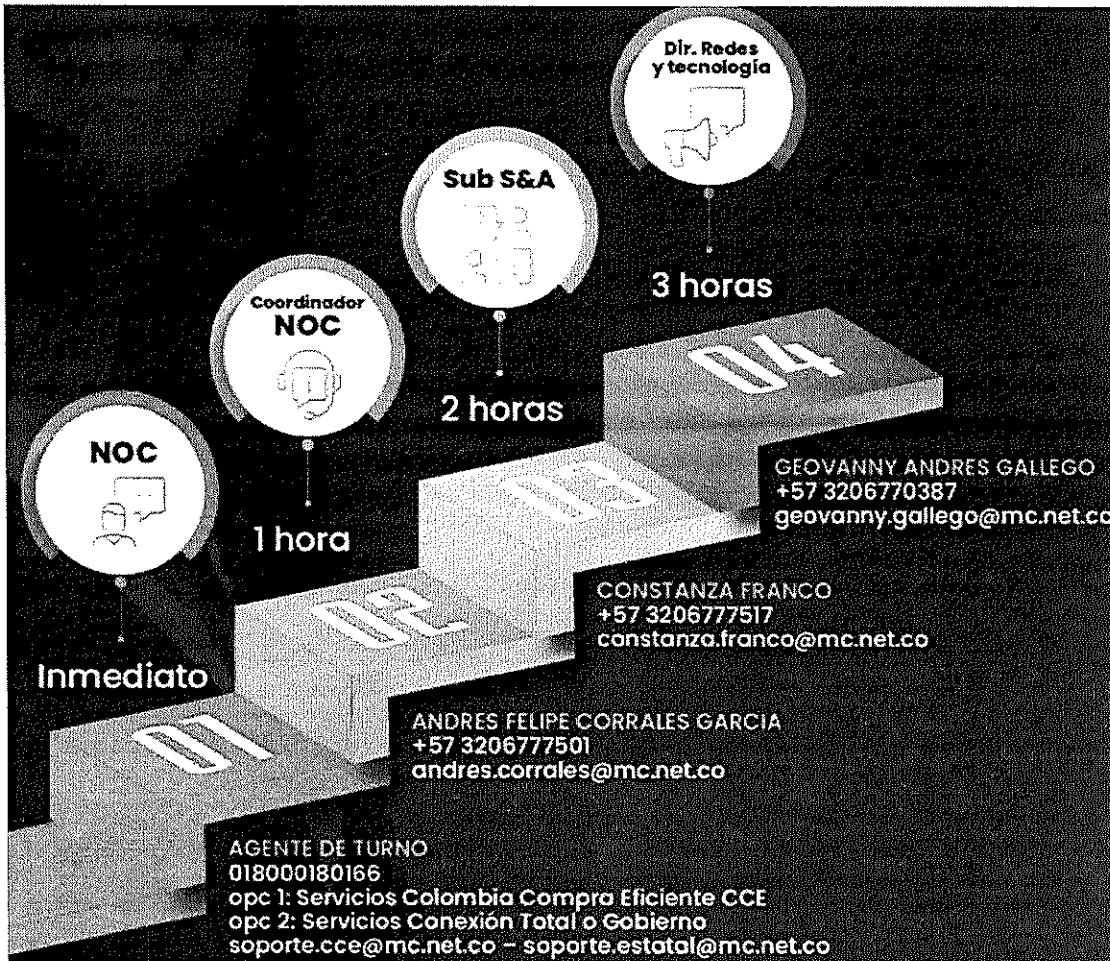
Por favor tenga en cuenta que los equipos que MEDIA COMMERCE entrega para la prestación del servicio son en comodato o arrendamiento, los cuales son de propiedad de MEDIA COMMERCE. En caso de daños que no provengan del deterioro natural, de hurto o extravío del (o los) equipo(s) el usuario deberá pagar a MEDIA COMMERCE el valor de reposición.

1. Cantidad	Marca de enrutador	Serial	Sede
1	Cisco 2901	FGL192622RC	PPAL Carrera 7 # 26-50, Tercer Piso, Nivel 301, Edificio Martinez Andrade, Barrio Alameda Reyes / QUIBDO
1	Cisco 2821	FCZ1425717V	BK Carrera 7 # 26-50, Tercer Piso, Nivel 301, Edificio Martinez Andrade, Barrio Alameda Reyes / QUIBDO

5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO

Por favor asegúrese de haber revisado las indicaciones para soporte básico incluidas en el punto 2.b "Buenas prácticas para el funcionamiento de su servicio"

Recuerde que cualquier incidente sobre el servicio prestado lo puede reportar a nuestro Centro de gestión el cual tiene operación 7 x 24 x 365, por medio de las siguientes opciones de contacto:



6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO

<https://youtube.com/playlist?list=PLNzf-a5mmSIquvBKMkgX-Dv0YdMp1BRfZ>

FIN DEL DOCUMENTO

Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264898	36719	135	Calle 53 #13-27 Piso 9, Edificio Minjusticia / BOGOTA	300Mbps

Leonardo Pacheco

Lina Marcela Toro Sánchez
Implementador de servicios de conectividad
Contacto: lina.toro@mc.net.co
CEL: 3206689689

CONTENIDO

1. BIENVENIDO	3
2. SERVICIO CONTRATADO.....	4
a. Dirección/Sede y Generalidades.....	4
b. Datos técnicos para el servicio.....	4
c. Detalles de Configuración	5
3. PRUEBAS DEL SERVICIO	5
4. EQUIPOS INSTALADOS	6
5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO	7
6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO	7

1. BIENVENIDO

4 DEL MES DE ABRIL DEL 2025

SEÑORES:

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Ref. Activación: Instalación de Fibra Óptica.

Media Commerce Partners SAS. Somos empresa de Telecomunicaciones con el nivel de recomendación (NPS) más alto del mercado.

Para **MEDIA COMMERCE PARTNERS**, es muy grato saber qué **CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** ha depositado su confianza para permitirnos ser su proveedor de servicios de telecomunicaciones, lo que nos compromete día a día en prestar un excelente servicio con la calidad y atención que usted espera.

Nos complace informarle que estamos iniciando la implementación del servicio contratado. No sin antes reafirmarle que el buen funcionamiento de este es una tarea compartida y que usted contribuye mediante la implementación de **BUENAS PRÁCTICAS**, algunas de ellas relacionadas en el presente documento.

Solicitamos comedidamente confirmar vía email, el visto bueno y recepción a satisfacción del servicio aprovisionado. En las próximas 24 horas sucesivas a esta notificación, no habiendo recibido observaciones de su parte, se dará por entendido que el servicio ha sido recibido a satisfacción.

2. SERVICIO CONTRATADO

a. Dirección/Sede y Generalidades

A continuación, referenciamos los datos correspondientes de acuerdo con los requerimientos técnicos expuestos e implementados para el funcionamiento de este servicio:

Código referencia identificación MC: 36719

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264898	36719	135	Calle 53 #13-27 Piso 9, Edificio Minjunsticia / BOGOTA	300Mbps

b. Datos técnicos para el servicio

Servicio Internet de 300Mb:

IPV4	
Ip cliente:	172.20.166.4 - 172.20.167.254
IP Virtual	172.20.166.1
IP Principal	172.20.166.2
IP BackUp	172.20.166.3
Mascara de Sub-Red:	255.255.254.0
Puerto LAN de servicio:	Gigabitethernet0/0
DNS	200.110.169.28- 8.8.8.8

c. Detalles de Configuración

```
interface GigabitEthernet0/0
description ###To_Lan_Datos#####
ip address 172.20.166.2 255.255.254.0
rate-limit input 314568000 58982400 117964800 conform-action transmit exceed-action drop
rate-limit output 314568000 58982400 117964800 conform-action transmit exceed-action drop
standby 3 ip 172.20.166.1
standby 3 priority 140
standby 3 preempt
standby 3 track 1 decrement 60
standby 3 track 2 decrement 60
duplex full
speed auto
media-type rj45
!
interface GigabitEthernet0/1.2588
description #WAN_DATOS_PRIN#
encapsulation dot1Q 2588
ip address 10.25.89.66 255.255.255.224
no cdp enable
!
router bgp 65314
bgp log-neighbor-changes
neighbor 10.25.89.65 remote-as 27951
!
address-family ipv4
  network 172.20.166.0 mask 255.255.254.0
  neighbor 10.25.89.65 activate
exit-address-family
```

3. PRUEBAS DEL SERVICIO

Ping Sede Bogota Min Justicia PPAL a CD100

```
REP_VICTIMAS_BOGOTA_MIN_PPAL_ID135#ping 172.20.50.136 source 172.20.166.2 repeat 1000
Type escape sequence to abort.
Sending 1000, 100-byte ICMP Echos to 172.20.50.136, timeout is 2 seconds:
Packet sent with a source address of 172.20.166.2
Success rate is 100 percent (1000/1000), round-trip min/avg/max = 1/3/16 ms
```

Ping Habilitado Internet (Migrado)

VRRP Principal

```
REP_VICTIMAS_BOGOTA_MIN_PPAL_ID135#sh standby brief
          P indicates configured to preempt.
          |
Interface  Grp  Pri P State  Active          Standby          Virtual IP
G10/0      3    140 P Active  local          unknown         172.20.166.1
REP_VICTIMAS_BOGOTA_MIN_PPAL_ID135#
```

4. EQUIPOS INSTALADOS

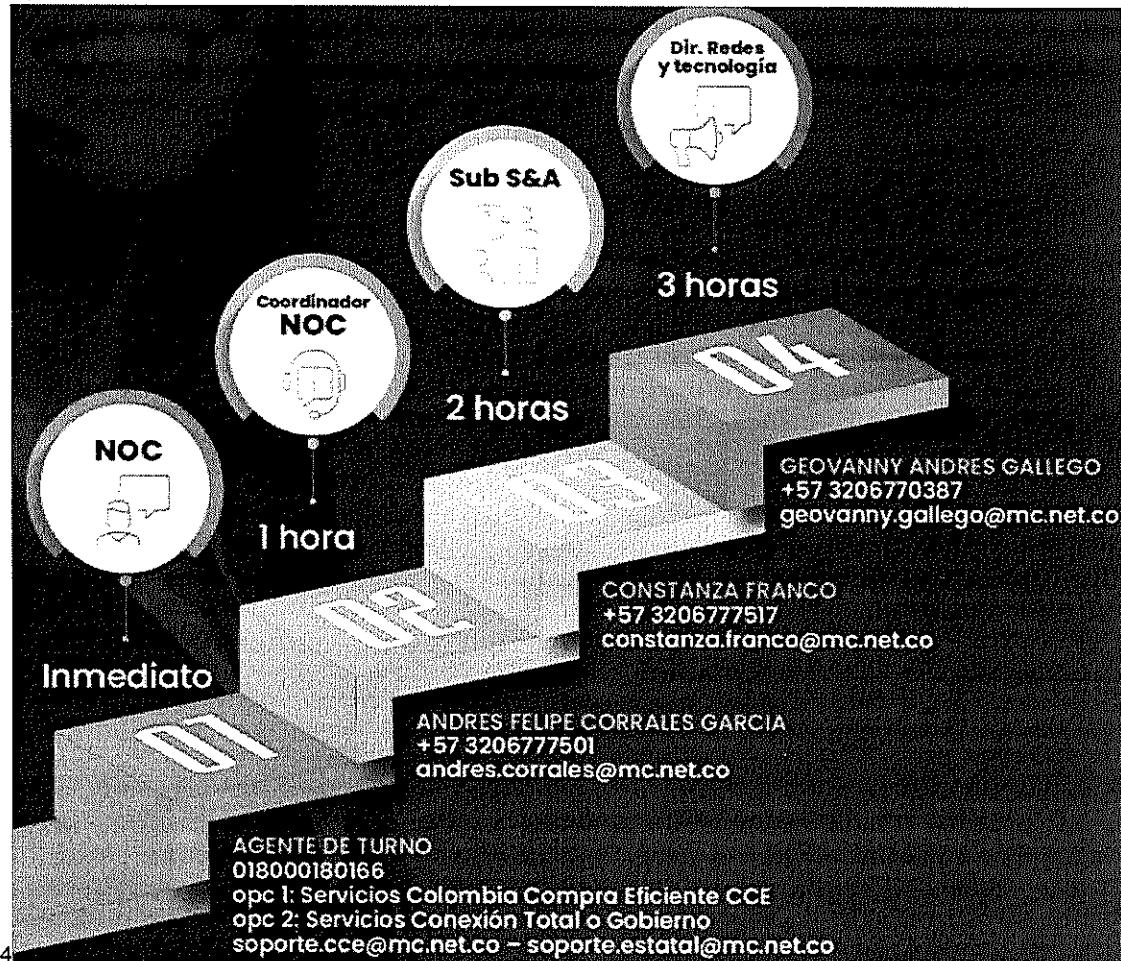
Por favor tenga en cuenta que los equipos que MEDIA COMMERCE entrega para la prestación del servicio son en comodato o arrendamiento, los cuales son de propiedad de MEDIA COMMERCE. En caso de daños que no provengan del deterioro natural, de hurto o extravío del (o los) equipo(s) el usuario deberá pagar a MEDIA COMMERCE el valor de reposición.

1. Cantidad	Marca de enrutador	Serial	Sede
1	CISCO 3845	FTX1248A09J	Calle 53 #13-27 Piso 9, Edificio Miniunsticia / BOGOTA

5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO

Por favor asegúrese de haber revisado las indicaciones para soporte básico incluidas en el punto 2.b "Buenas prácticas para el funcionamiento de su servicio"

Recuerde que cualquier incidente sobre el servicio prestado lo puede reportar a nuestro Centro de gestión el cual tiene operación 7 x 24 x 365, por medio de las siguientes opciones de contacto:



6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO

<https://youtube.com/playlist?list=PLNzf-a5mmSIquvBKMkgX-Dv0YdMp1BRfZ>

FIN DEL DOCUMENTO

Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264926	36719	125	Carrera 5 # 18-69 Locales 7 y 8, Barrio Centro / PUERTO CARREÑO VICHADA	STARLIK

Leonardo Pacheco

Lina Marcela Toro Sánchez
Implementador de servicios de conectividad
Contacto: lina.toro@mc.net.co
CEL: 3206689689

CONTENIDO

1. BIENVENIDO	3
2. SERVICIO CONTRATADO.....	4
a. Dirección/Sede y Generalidades.....	4
b. Datos técnicos para el servicio.....	4
c. Detalles de Configuración	5
3. PRUEBAS DEL SERVICIO	6
4. EQUIPOS INSTALADOS	6
5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO.....	7
6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO	7

1. BIENVENIDO

25 DEL MES DE ABRIL DEL 2025

SEÑORES:

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Ref. Activación: Instalación de Fibra Óptica.

Media Commerce Partners SAS. Somos empresa de Telecomunicaciones con el nivel de recomendación (NPS) más alto del mercado.

Para **MEDIA COMMERCE PARTNERS**, es muy grato saber qué **CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** ha depositado su confianza para permitirnos ser su proveedor de servicios de telecomunicaciones, lo que nos compromete día a día en prestar un excelente servicio con la calidad y atención que usted espera.

Nos complace informarle que estamos iniciando la implementación del servicio contratado. No sin antes reafirmarle que el buen funcionamiento de este es una tarea compartida y que usted contribuye mediante la implementación de **BUENAS PRÁCTICAS**, algunas de ellas relacionadas en el presente documento.

Solicitamos comedidamente confirmar vía email, el visto bueno y recepción a satisfacción del servicio aprovisionado. En las próximas 24 horas sucesivas a esta notificación, no habiendo recibido observaciones de su parte, se dará por entendido que el servicio ha sido recibido a satisfacción.

2. SERVICIO CONTRATADO

a. Dirección/Sede y Generalidades

A continuación, referenciamos los datos correspondientes de acuerdo con los requerimientos técnicos expuestos e implementados para el funcionamiento de este servicio:

Código referencia identificación MC: 36719

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264926	36719	125	Carrera 5 # 18-69 Locales 7 y 8, Barrio Centro / PUERTO CARREÑO VICHADA	STARLIK

b. Datos técnicos para el servicio

Servicio Internet de 1TB consumo:

IPV4	
Ip cliente:	172.20.152.2 - 172.20.153.254
IP Router	172.20.152.1
Mascara de Sub-Red:	255.255.254.0
Puerto LAN de servicio:	LAN2
DNS	200.110.169.28- 8.8.8.8

c. Detalles de Configuración

Network

Interface	Status/Interface speed	IP address	Misc
SubtAP	Unplugged Auto-negotiated	10.255.0.1/255.255.255.0 Static	
Port2	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	195.54.48.238/255.255.254.0 DHCP	
Port4	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	172.20.152.1/255.255.254.0 Static	
br0	Unplugged N/A	172.16.16.255/255.255.255.0 Static	

VPN

Name	Group name	Policy	Connection type	Status	Connection	Manage
VPN_PPAL	VICTIMAS	VICTIMAS	Site-to-site	Active	Site-to-site	

3. PRUEBAS DEL SERVICIO

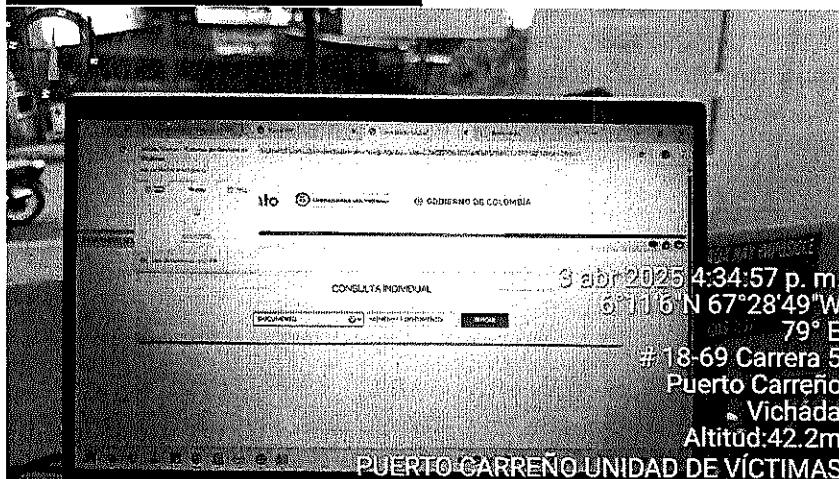
Servicio Habilitado Internet (Migrado)

IP públicas

138.84.48.239

2803:9810:5037:1300::/56

2803:9810:5000:9965::/64



4. EQUIPOS INSTALADOS

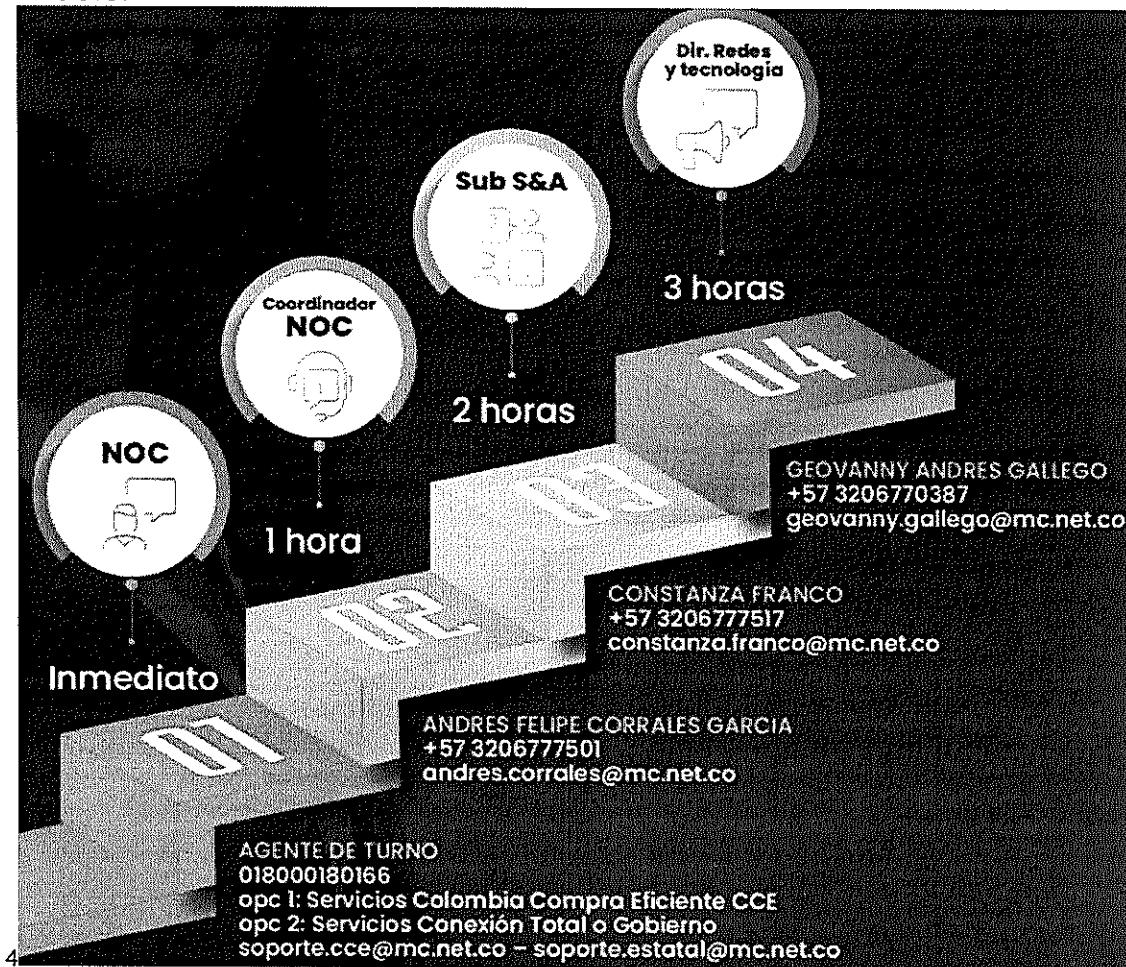
Por favor tenga en cuenta que los equipos que MEDIA COMMERCE entrega para la prestación del servicio son en comodato o arrendamiento, los cuales son de propiedad de MEDIA COMMERCE. En caso de daños que no provengan del deterioro natural, de hurto o extravío del (o los) equipo(s) el usuario deberá pagar a MEDIA COMMERCE el valor de reposición.

Cantidad	Marca de enrutador	Serial	Sede
1	STARLINK	Klt304007169	Carrera 5 # 18-69 Locales 7 y 8, Barrio Centro / PUERTO CARREÑO VICHADA
1	SOPHOS	C0806EDCT73JP90	Carrera 5 # 18-69 Locales 7 y 8, Barrio Centro / PUERTO CARREÑO VICHADA

5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO

Por favor asegúrese de haber revisado las indicaciones para soporte básico incluidas en el punto 2.b "Buenas prácticas para el funcionamiento de su servicio"

Recuerde que cualquier incidente sobre el servicio prestado lo puede reportar a nuestro Centro de gestión el cual tiene operación 7 x 24 x 365, por medio de las siguientes opciones de contacto:



6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO

<https://youtube.com/playlist?list=PLNzf-a5mmSIguvBKMkgX-Dv0YdMp1BRfZ>

FIN DEL DOCUMENTO

Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264927	36719	126	Calle 18 # 9 - 80/84, Barrio Los Comuneros / INIRIDA - GUAINIA	STARLIK

Leonardo Pacheco

Lina Marcela Toro Sánchez
Implementador de servicios de conectividad
Contacto: lina.toro@mc.net.co
CEL: 3206689689

CONTENIDO

1. BIENVENIDO	3
2. SERVICIO CONTRATADO.....	4
a. Dirección/Sede y Generalidades.....	4
b. Datos técnicos para el servicio.....	4
c. Detalles de Configuración	5
3. PRUEBAS DEL SERVICIO	6
4. EQUIPOS INSTALADOS	6
5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO	7
6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO.....	7

1. BIENVENIDO

25 DEL MES DE ABRIL DEL 2025

SEÑORES:

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Ref. Activación: Instalación de Fibra Óptica.

Media Commerce Partners SAS. Somos empresa de Telecomunicaciones con el nivel de recomendación (NPS) más alto del mercado.

Para **MEDIA COMMERCE PARTNERS**, es muy grato saber qué **CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** ha depositado su confianza para permitirnos ser su proveedor de servicios de telecomunicaciones, lo que nos compromete día a día en prestar un excelente servicio con la calidad y atención que usted espera.

Nos complace informarle que estamos iniciando la implementación del servicio contratado. No sin antes reafirmarle que el buen funcionamiento de este es una tarea compartida y que usted contribuye mediante la implementación de **BUENAS PRÁCTICAS**, algunas de ellas relacionadas en el presente documento.

Solicitamos comedidamente confirmar vía email, el visto bueno y recepción a satisfacción del servicio aprovisionado. En las próximas 24 horas sucesivas a esta notificación, no habiendo recibido observaciones de su parte, se dará por entendido que el servicio ha sido recibido a satisfacción.

2. SERVICIO CONTRATADO

a. Dirección/Sede y Generalidades

A continuación, referenciamos los datos correspondientes de acuerdo con los requerimientos técnicos expuestos e implementados para el funcionamiento de este servicio:

Código referencia identificación MC: 36719

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264927	36719	126	Calle 18 # 9 - 80/84, Barrio Los Comuneros / INIRIDA - GUAINIA	STARLIK

b. Datos técnicos para el servicio

Servicio Internet de 1TB consumo:

IPV4	
Ip cliente:	172.20.164.2 - 172.20.165.254
IP Router	172.20.164.1
Mascara de Sub-Red:	255.255.254.0
Puerto LAN de servicio:	LAN2
DNS	200.110.169.28- 8.8.8.8

c. Detalles de Configuración

SOPHOS XG Firewall

Network

Interfaces Zones WAN link manager DNS DHCP IPv6 Router advertisement Cellular WAN IP tunnels Neighbors [ARP, NDP] Dynamic DNS

Add Interface

Interface	Zones	WAN link manager	DNS	DHCP	IPv6 Router advertisement	Cellular WAN	IP tunnels	Neighbors [ARP, NDP]	Dynamic DNS
WAN GuestAP WIFI Wireless protection	RED	Unplugged Auto-negotiated	10.255.0.1/255.255.255.0 Start						
Port2 WAN Physical	RED	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	149.19.162.126/255.255.255.0 DHCP						
Port4 LAN Physical	RED	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	172.20.164.1/255.255.255.0 Start						
br0 N/A Bridge-pxr		Unplugged N/A	172.16.16.16/255.255.255.0 Stand						

SOPHOS XG Firewall

Network

Interfaces Zones WAN link manager DNS DHCP IPv6 Router advertisement Cellular WAN IP tunnels Neighbors [ARP, NDP] Dynamic DNS

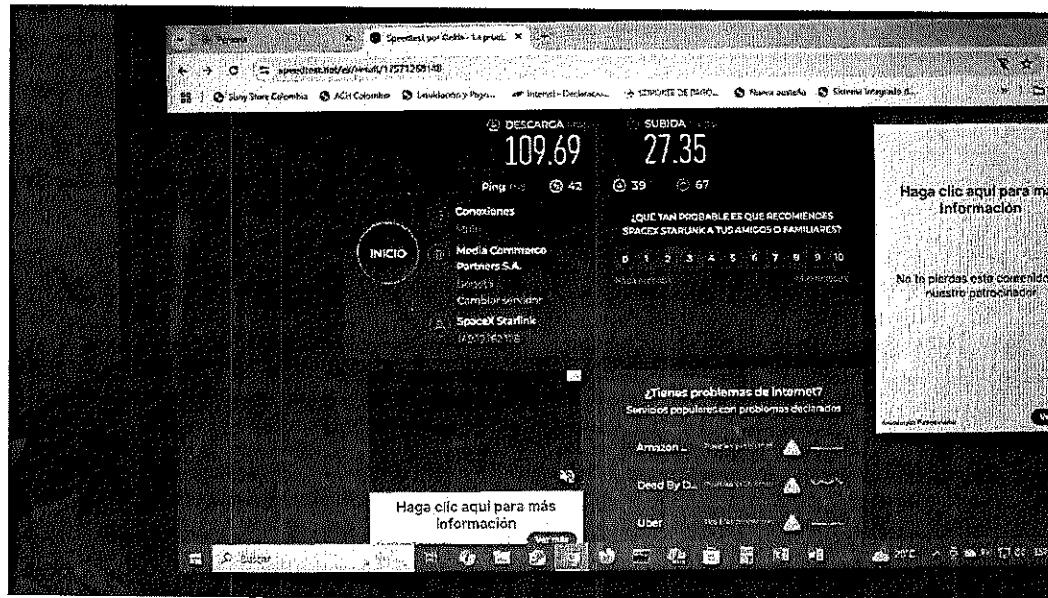
Add Interface

Interface	Zones	WAN link manager	DNS	DHCP	IPv6 Router advertisement	Cellular WAN	IP tunnels	Neighbors [ARP, NDP]	Dynamic DNS
WAN GuestAP WIFI Wireless protection	RED	Unplugged Auto-negotiated	10.255.0.1/255.255.255.0 Start						
Port2 WAN Physical	RED	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	149.19.162.126/255.255.255.0 DHCP						
Port4 LAN Physical	RED	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	172.20.164.1/255.255.255.0 Start						
br0 N/A Bridge-pxr		Unplugged N/A	172.16.16.16/255.255.255.0 Stand						

3. PRUEBAS DEL SERVICIO

Servicio Habilitado Internet (Migrado)

IP públicas	
149.19.162.128	
2803:9810:504e:3400::/56	
2803:9810:5000:9d8b::/64	



4. EQUIPOS INSTALADOS

Por favor tenga en cuenta que los equipos que MEDIA COMMERCE entrega para la prestación del servicio son en comodato o arrendamiento, los cuales son de propiedad de MEDIA COMMERCE. En caso de daños que no provengan del deterioro natural, de hurto o extravío del (o los) equipo(s) el usuario deberá pagar a MEDIA COMMERCE el valor de reposición.

Cantidad	Marca del enrutador	Serial	Sede
1	STARLINK	KIT304007170	Calle 18 # 9 - 80/84, Barrio Los Comuneros / INIRIDA - GUAINIA
1	SOPHOS	C0806EGFF7XMK89	Calle 18 # 9 - 80/84, Barrio Los Comuneros / INIRIDA - GUAINIA

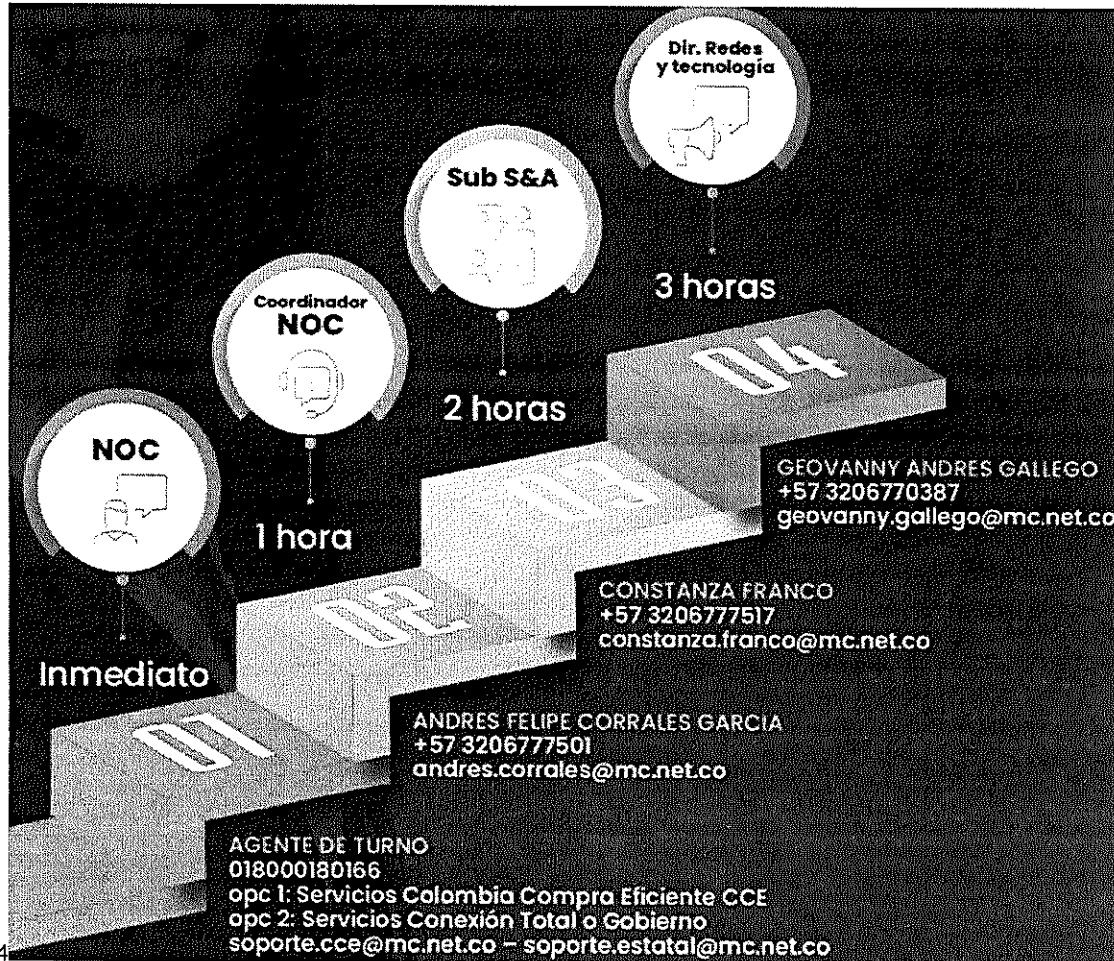
Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO

Por favor asegúrese de haber revisado las indicaciones para soporte básico incluidas en el punto 2.b "Buenas prácticas para el funcionamiento de su servicio"

Recuerde que cualquier incidente sobre el servicio prestado lo puede reportar a nuestro Centro de gestión el cual tiene operación 7 x 24 x 365, por medio de las siguientes opciones de contacto:



6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO

<https://youtube.com/playlist?list=PLNzf-a5mmSIguvBKMkgX-Dv0YdMp1BRfZ>

FIN DEL DOCUMENTO

Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264928	36719	127	Carrera 13a # 15a-87, Hotel Mitú Real / MITU VAUPES	STARLIK

Leonardo Pacheco

Lina Marcela Toro Sánchez
Implementador de servicios de conectividad
Contacto: lina.toro@mc.net.co
CEL: 3206689689

CONTENIDO

1. BIENVENIDO	3
2. SERVICIO CONTRATADO.....	4
a. Dirección/Sede y Generalidades.....	4
b. Datos técnicos para el servicio.....	4
c. Detalles de Configuración	5
3. PRUEBAS DEL SERVICIO	6
4. EQUIPOS INSTALADOS	6
5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO	7
6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO.....	7

1. BIENVENIDO

25 DEL MES DE ABRIL DEL 2025

SEÑORES:

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Ref. Activación: Instalación de Fibra Óptica.

Media Commerce Partners SAS. Somos empresa de Telecomunicaciones con el nivel de recomendación (NPS) más alto del mercado.

Para **MEDIA COMMERCE PARTNERS**, es muy grato saber qué **CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** ha depositado su confianza para permitirnos ser su proveedor de servicios de telecomunicaciones, lo que nos compromete día a día en prestar un excelente servicio con la calidad y atención que usted espera.

Nos complace informarle que estamos iniciando la implementación del servicio contratado. No sin antes reafirmarle que el buen funcionamiento de este es una tarea compartida y que usted contribuye mediante la implementación de **BUENAS PRÁCTICAS**, algunas de ellas relacionadas en el presente documento.

Solicitamos comedidamente confirmar vía email, el visto bueno y recepción a satisfacción del servicio aprovisionado. En las próximas 24 horas sucesivas a esta notificación, no habiendo recibido observaciones de su parte, se dará por entendido que el servicio ha sido recibido a satisfacción.

2. SERVICIO CONTRATADO

a. Dirección/Sede y Generalidades

A continuación, referenciamos los datos correspondientes de acuerdo con los requerimientos técnicos expuestos e implementados para el funcionamiento de este servicio:

Código referencia identificación MC: 36719

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264928	36719	127	Carrera 13a # 15a-87, Hotel Mitú Real / MITU VAUPES	STARLIK

b. Datos técnicos para el servicio

Servicio Internet de 1TB consumo:

IPV4

Ip cliente:	172.20.162.2 - 172.20.163.254
IP Router	172.20.162.1
Mascara de Sub-Red:	255.255.254.0
Puerto LAN de servicio:	LAN2
DNS	200.110.169.28- 8.8.8.8

c. Detalles de Configuración

SOPHOS XG Firewall

Network

Interfaces

Interface	Status/Interface speed	IP address	Mac
GuestAP	Unplugged Auto-negotiated	10.255.0.1/255.255.255.0 Static	
Port1	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	143.104.38.239/255.255.254.0 DHCP	
Port4	Connected 1000 Mbps - Full Duplex Auto-negotiated	172.20.162.2/255.255.254.0 Static	
br0	Unplugged N/A Bridge-pair	172.16.16.16/255.255.255.0 Static	

Add interface

SOPHOS XG Firewall

Firewall

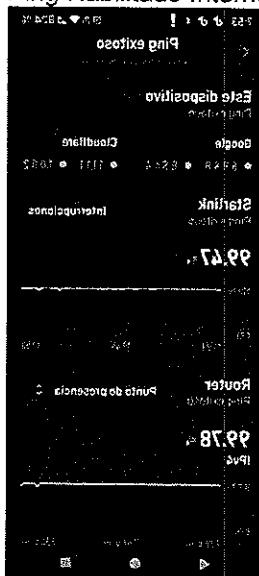
IPv6

ID	Name	Source	Destination	What	Action	Features
1	Automatic VPN Rule... in 536.19.45.0.0.15.32 MB				Accept	
1	IPSec TO_PPA... in 500.32.16.0.0.15.24 MB	LAN,172.20.162.0/23	VPN,172.20.0.10.3 0.0.0/16...	Any service	Accept	
2	Clone_IPSec_TO_PPA... in 500.32.16.0.0.15.24 MB	VPN,172.20.0.6/16,3 0.0.0/16...	LAN,172.20.162.0/23	Any service	Accept	
4	#Default_Network_R... in 2.95.66.0.0.15.57 MB	LAN,Any host	WAN,Any host	Any service	Accept	

Add firewall rule

3. PRUEBAS DEL SERVICIO

Ping Habilitado Internet (Migrado)



4. EQUIPOS INSTALADOS

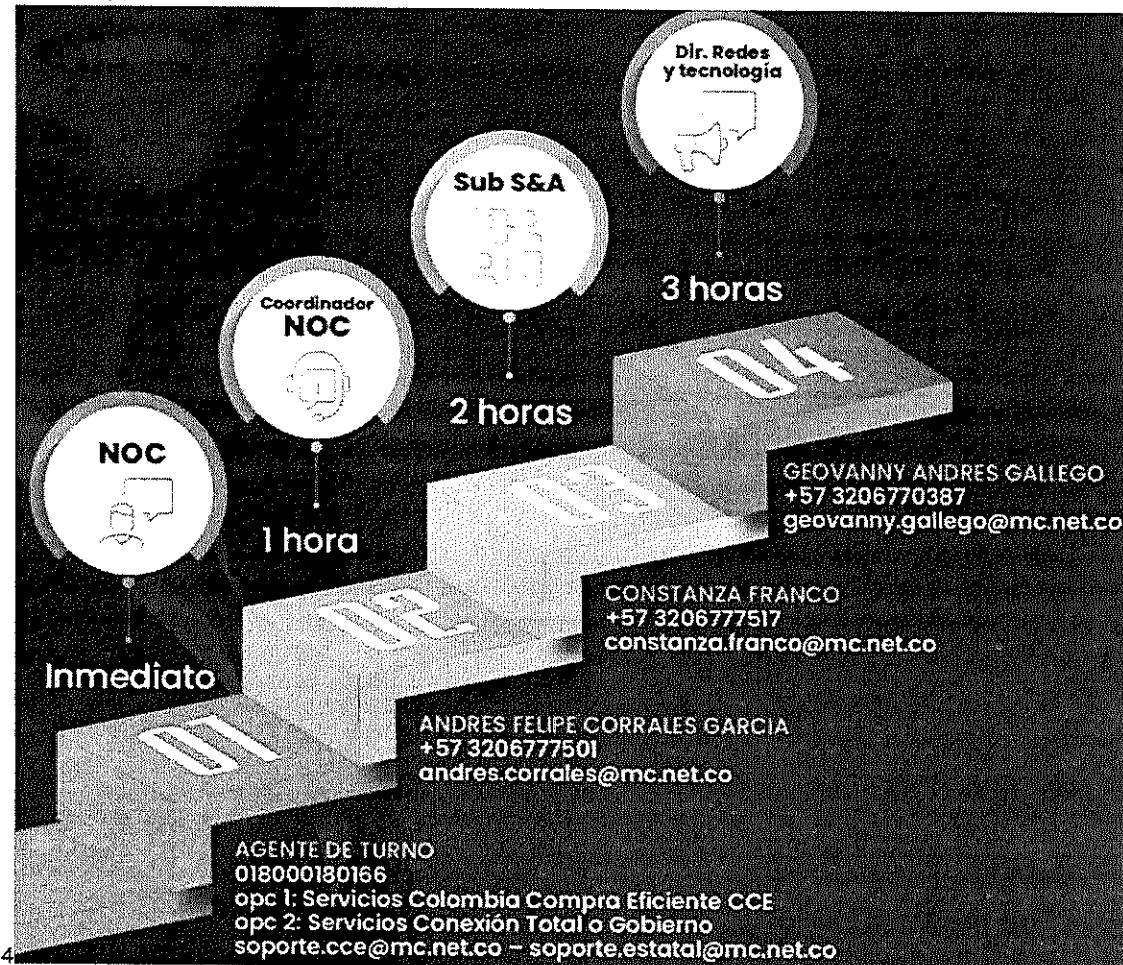
Por favor tenga en cuenta que los equipos que MEDIA COMMERCE entrega para la prestación del servicio son en comodato o arrendamiento, los cuales son de propiedad de MEDIA COMMERCE. En caso de daños que no provengan del deterioro natural, de hurto o extravío del (o los) equipo(s) el usuario deberá pagar a MEDIA COMMERCE el valor de reposición.

Cantidad	Marca de enrutador	Serial	Sede
1	STARLINK	KIT304007172	Carrera 13a # 15a-87, Hotel Mitú Real / MITU VAUPES
1	SOPHOS	C0909EVGQ67J872	Carrera 13a # 15a-87, Hotel Mitú Real / MITU VAUPES

5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO

Por favor asegúrese de haber revisado las indicaciones para soporte básico incluidas en el punto 2.b "Buenas prácticas para el funcionamiento de su servicio"

Recuerde que cualquier incidente sobre el servicio prestado lo puede reportar a nuestro Centro de gestión el cual tiene operación 7 x 24 x 365, por medio de las siguientes opciones de contacto:



6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO

<https://youtube.com/playlist?list=PLNzf-a5mmSlguvBKMkqX-Dv0YdMp1BRfZ>

FIN DEL DOCUMENTO

Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264935	36719	157	Carrera 9 # 21-108, Avenida Colombia, Hotel samay / MOCOA	64Mbps

Leonardo Pacheco

Lina Marcela Toro Sánchez
Implementador de servicios de conectividad
Contacto: lina.toro@mc.net.co
CEL: 3206689689

CONTENIDO

1. BIENVENIDO	3
2. SERVICIO CONTRATADO.....	4
a. Dirección/Sede y Generalidades.....	4
b. Datos técnicos para el servicio.....	4
c. Detalles de Configuración	5
3. PRUEBAS DEL SERVICIO	6
4. EQUIPOS INSTALADOS	6
5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO	7
6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO.....	7

1. BIENVENIDO

85 DEL MES DE MARZO DEL 2025

SEÑORES:

CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Ref. Activación: Instalación de Fibra Óptica.

Media Commerce Partners SAS. Somos empresa de Telecomunicaciones con el nivel de recomendación (NPS) más alto del mercado.

Para **MEDIA COMMERCE PARTNERS**, es muy grato saber qué **CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** ha depositado su confianza para permitirnos ser su proveedor de servicios de telecomunicaciones, lo que nos compromete día a día en prestar un excelente servicio con la calidad y atención que usted espera.

Nos complace informarle que estamos iniciando la implementación del servicio contratado. No sin antes reafirmarle que el buen funcionamiento de este es una tarea compartida y que usted contribuye mediante la implementación de **BUENAS PRÁCTICAS**, algunas de ellas relacionadas en el presente documento.

Solicitamos comedidamente confirmar vía email, el visto bueno y recepción a satisfacción del servicio aprovisionado. En las próximas 24 horas sucesivas a esta notificación, no habiendo recibido observaciones de su parte, se dará por entendido que el servicio ha sido recibido a satisfacción.

2. SERVICIO CONTRATADO

a. Dirección/Sede y Generalidades

A continuación, referenciamos los datos correspondientes de acuerdo con los requerimientos técnicos expuestos e implementados para el funcionamiento de este servicio:

Código referencia identificación MC: 36719

OT	REF	ID	DIRECCION	PRODUCTO
264935	36719	157	Carrera 9 # 21-108, Avenida Colombia, Hotel samay / MOCOA	64Mbps

b. Datos técnicos para el servicio

Servicio Internet de 64Mb:

IPV4	
Ip cliente:	172.20.130.2 - 172.20.131.254
Router MC/GW:	172.20.130.1
Mascara de Sub-Red:	255.255.254.0
Puerto LAN de servicio:	LAN 2
DNS	200.110.169.28- 8.8.8.8

c. Detalles de Configuración

WAN

1 WAN_DATOS	Status: Up Type: Wired	IP: 10.10.90.2/30 Protocol: static MAC: 20:97:27:34:8C:6C	Uptime: 21d 2h 34m 38s TX: 103.32 GB RX: 376.9 GB	
-------------	---------------------------	---	---	--

LAN

2 LAN_DATOS	Status: Up Type: Wired	IP: 172.20.130.1/23 Protocol: static MAC: 20:97:27:34:8C:6B	Uptime: 16d 6h 37m 25s TX: 305.54 GB RX: 76.28 GB	
-------------	---------------------------	---	---	--

ROUTING

Interface	Target	IPv4-Netmask	IPv4-Gateway	Metric
<input type="button" value="WAN_D..."/>	<input type="text" value="172.16.3.0"/>	<input type="text" value="255.255.255.0"/>	<input type="text" value="10.10.90.1"/>	<input type="text" value="e.g. 1"/>
<input type="button" value="WAN_D..."/>	<input type="text" value="0.0.0.0"/>	<input type="text" value="0.0.0.0"/>	<input type="text" value="10.10.90.1"/>	<input type="text" value="e.g. 1"/>

QOS

SQM Name	Interface Name	Download speed (kbit/s)	Upload speed (kbit/s)	
25Mup	eth1.3987	0	69000	on
25MDown	eth0.10	0	69000	on

3. PRUEBAS DEL SERVICIO

Ping Sede Mocoa a CD100

```
root@REP-VICTIMAS-MOCOA-ID57:~# ping 172.20.50.136 -I 172.20.130.1 -A -c 10
PING 172.20.50.136 (172.20.50.136) from 172.20.130.1: 56 data bytes
64 bytes from 172.20.50.136: seq=0 ttl=61 time=15.922 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=1 ttl=61 time=15.874 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=2 ttl=61 time=16.380 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=3 ttl=61 time=16.361 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=4 ttl=61 time=16.352 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=5 ttl=61 time=16.016 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=6 ttl=61 time=16.069 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=7 ttl=61 time=15.865 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=8 ttl=61 time=16.285 ms
64 bytes from 172.20.50.136: seq=9 ttl=61 time=16.016 ms

--- 172.20.50.136 ping statistics ---
10 packets transmitted, 10 packets received, 0% packet loss
round-trip min/avg/max = 15.865/16.113/16.380 ms
```

Ping Habilitado Internet (Migrado)

```
root@REP-VICTIMAS-MOCOA-ID57:~# ping 8.8.8.8 -I 172.20.130.1 -A -c 10
PING 8.8.8.8 (8.8.8.8) from 172.20.130.1: 56 data bytes
64 bytes from 8.8.8.8: seq=0 ttl=115 time=20.848 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=1 ttl=115 time=20.657 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=2 ttl=115 time=20.765 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=3 ttl=115 time=20.583 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=4 ttl=115 time=20.888 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=5 ttl=115 time=20.647 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=6 ttl=115 time=20.730 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=7 ttl=115 time=20.777 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=8 ttl=115 time=21.006 ms
64 bytes from 8.8.8.8: seq=9 ttl=115 time=20.726 ms

--- 8.8.8.8 ping statistics ---
10 packets transmitted, 10 packets received, 0% packet loss
round-trip min/avg/max = 20.583/20.762/21.006 ms
```

4. EQUIPOS INSTALADOS

Por favor tenga en cuenta que los equipos que MEDIA COMMERCE entrega para la prestación del servicio son en comodato o arrendamiento, los cuales son de propiedad de MEDIA COMMERCE. En caso de daños que no provengan del deterioro natural, de hurto o extravío del (o los) equipo(s) el usuario deberá pagar a MEDIA COMMERCE el valor de reposición.

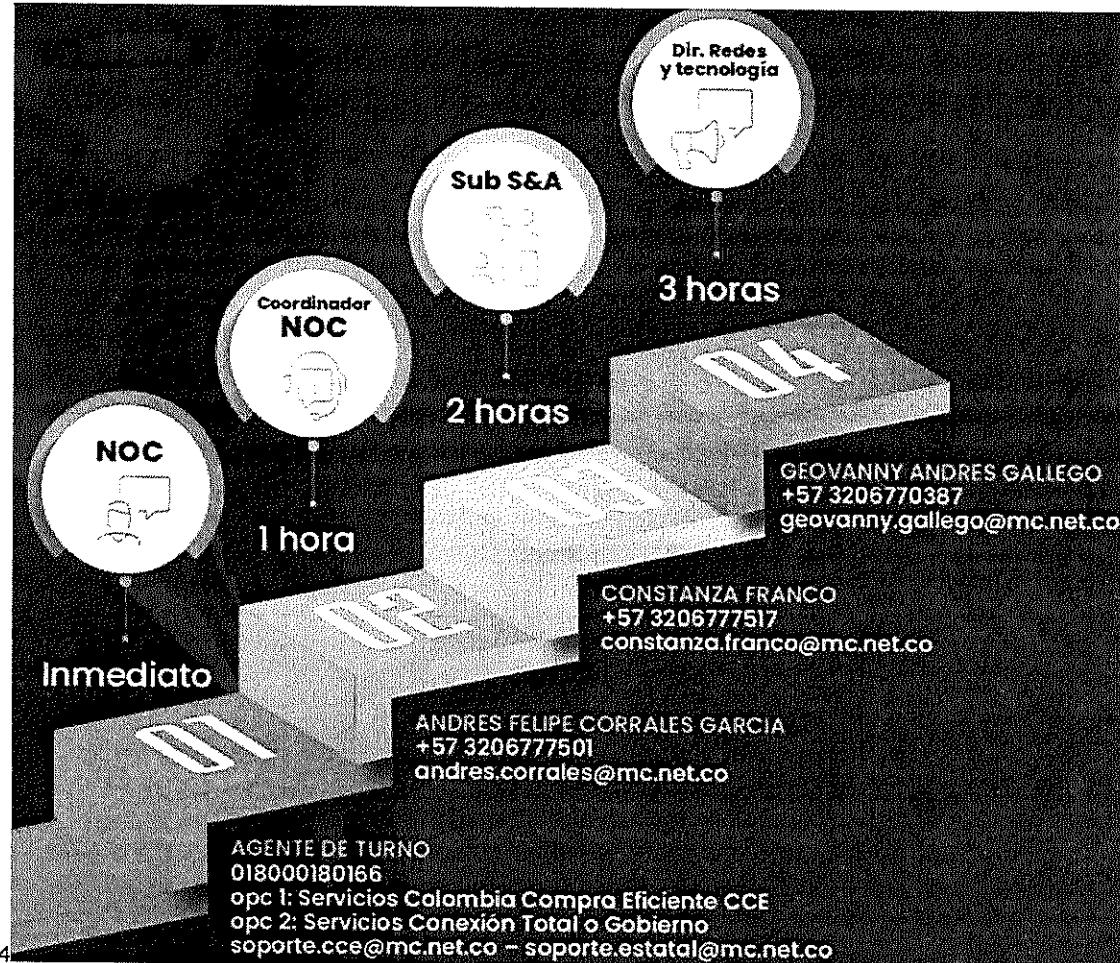
Cantidad	Marca de enrutador	Serial	Sede
1	TELTONIKA RUTX1	6000098416	Carrera 9 # 21-108, Avenida Colombia, Hotel Samay - Mocoa (6) 3101004 - 01800072802 Av. 30 de Agosto #87-787 - Pereira

contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

5. SOPORTE Y ESCALAMIENTO

Por favor asegúrese de haber revisado las indicaciones para soporte básico incluidas en el punto 2.b “Buenas prácticas para el funcionamiento de su servicio”

Recuerde que cualquier incidente sobre el servicio prestado lo puede reportar a nuestro Centro de gestión el cual tiene operación 7 x 24 x 365, por medio de las siguientes opciones de contacto:



6. CAPSULA DE USABILIDAD DEL SERVICIO

<https://youtube.com/playlist?list=PLNzf-a5mmSIquvBKMkgX-Dv0YdMp1BRfZ>

FIN DEL DOCUMENTO

Av. 30 de Agosto
#87-787 – Pereira

(6) 3401004 ~ 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co



Unidad para
las Víctimas

GESTIÓN FINANCIERA
PROCEDIMIENTO DE PAGOS

Código 163,15,15-21

Versión: 04

Fecha: 12/10/2023

Página 1 de 1

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS		LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá
NIT	819006966-8			
E-MAIL	facturacion.gobierno@mc.net.co		TELÉFONO	018000 112

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el servicio de conectividad para la entidad			
Nº DEL CONVENIO / CONTRATO	142013		Nº PAGO Y/O DESEMBOLSO	2
PERÍODO A COBRAR	01/04/2025	AL	30/04/2025	¿ES DECLARANTE DE RENTA?
¿RESPONSABLE DE IVA?	SÍ		NÚMERO DE FACTURA	MECO1453406
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SÍ			

ENDOSO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	TERCERO	TERCERO ENDOSADO	NIT	NIT ENDOSADO
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BBVA COLOMBIA		TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	Nº CUENTA	703016188

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	\$ 424,642,848.70
VALOR APORTADO POR LA UARIV	\$ 0.00
VALOR ADICIONADO	\$ 0.00
VALOR REDUCIDO	\$ 0.00
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	\$ 40,513,658.00
VALOR A PAGAR	\$ 34,024,682.00
SALDO POR PAGAR	\$ 350,104,508.70
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	17.55%

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
165925	C-4199-1500-4-53105D-4199062-02	\$ 34,024,682.00

Corresponde a los servicios de conectividad efectivamente prestados en el mes de ABRIL de 2025.

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, certifico:

- 1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
- 2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- 3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
- 4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

DARIO EDUARDO MUNETÓN ZULUAGA
Oficina de Tecnologías de la Información

Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

--	--

CUENTA CONTRATO: 000005009706
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICT
NIT O CC: 900490473 - 6
CONTACTO: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
DIRECCIÓN: ARRERA 85D N. 46A-65 PISO 5
TELÉFONO: 6017965150
CIUDAD: PEREIRA - Colombia
CORREO ELECTRONICO: recepcionfe@unidadavictimas.gov.co



MEDIA[®]
commerce

MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIT: 819.006.966 - 8
DIRECCIÓN: Calle 55 # 71 - 57, BOGOTA D.C., BOGOTÁ
TELÉFONO: 018000 112

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No: MECO1453406 **FECHA EXPEDICIÓN:** 08/05/2025 14:56:59 **FECHA VALIDACIÓN DIAN:** 2025-05-08 14:57:32-05:00
FECHA LÍMITE DE PAGO: 06/06/2025 **TASA DE MORA:** 0,00
FORMA DE PAGO: Crédito **PAGO ANTERIOR:**
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido **MONEDA:** Peso Colombiano
ORDEN DE COMPRA: 142013

NOTA: Ampliaciones/Disminuciones/Renovaciones. Una vez activada la nueva capacidad, se cambiará a la nueva tarifa contratada. Se prorrateará desde la fecha de ejecución del servicio y se reflejará en la próxima factura, considerando tanto tanto la tarifa anterior como la nueva durante el periodo de facturación. Si ya se emitió una factura, los cambios se aplicarán en la siguiente facturación.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERÍODO

COD.	CONCEPTO	CANT.	UM	DIRECCIÓN - CIUDAD	PERÍODO FACTURADO	VALOR UNITARIO	DESCUENTO %	VALOR %	IVA VALOR	VALOR NETO
700200000	1. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Transversal 18 705 Piso 7 Edificio Sole YOPAL - YOPAL	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00	19,00	90.003,00	563.703,00	
700400000	2. INTERNET 2 GBPS	1.00	unidad	Carrera 85d 46a 96 San Cayetano BOGOTA - BOGOTA D.C.	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	3.177.600,00	19,00	603.744,00	3.781.344,00	
700400000	3. INTERNET 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 20 11105 Barrio La Granja VALLEDUPAR - VALLEDUPAR	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	394.700,00	19,00	74.993,00	469.693,00	
700400000	4. INTERNET 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 21 sur Vía Granja Campo Alegre Junto a la - VILLAVICENCIO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	394.700,00	19,00	74.993,00	469.693,00	
700400000	5. INTERNET 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 6 con 31 Esquina 3714 Barrio Cesar Cont - QUIBDO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	414.500,00	19,00	78.755,00	493.255,00	
700200000	6. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 1 GBPS	1.00	unidad	Carrera 85d 46a 96 San Cayetano BOGOTA - BOGOTA D.C.	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	1.590.400,00	19,00	302.176,00	1.892.576,00	
700200000	7. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Av Carrera 100 77272 Edificio Complex 37 kiló - APARTADO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	950.000,00	19,00	180.500,00	1.130.500,00	
700200000	8. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 28 1961 Barrio la Esperanza ARAUCA - ARAUCA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	544.700,00	19,00	103.493,00	648.193,00	
700200000	9. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Transversal 49a 1001 Oficinas 503 504 408 E - BARRANCABERMEJA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	500.000,00	19,00	95.000,00	595.000,00	
700200000	10. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 58 64 102 Barrio Prado BARRANQUILLA - BARRANQUILLA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00	19,00	90.003,00	563.703,00	
700200000	11. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 27 36 14 Oficina 901 Edificio Sura BU - BUCARAMANGA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	497.400,00	19,00	94.506,00	591.906,00	
700200000	12. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 16 Norte 9N4450 Barrio Granada CALI - SANTIAGO DE CALI	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	500.000,00	19,00	95.000,00	595.000,00	
700200000	13. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 11 066 Edificio Altamira Oficina 301 Ba - SAN JOSE DE CUCUTA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	497.400,00	19,00	94.506,00	591.906,00	
700200000	14. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 48 3615 Barrio Cádiz IBAGUÉ - IBAGUE	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00	19,00	90.003,00	563.703,00	
700200000	15. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 51 22A24 Local 4 Y 5 Edificio plaza 51 - MANIZALES	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00	19,00	90.003,00	563.703,00	

CLIENTE

CUENTA CONTRATO: 000005009706
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICT
NIT O CC: 900490473 - 6
CONTACTO: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
DIRECCIÓN: ARRERA 85D N. 46A-65 PISO 5
TELÉFONO: 6017965150
CIUDAD: PEREIRA - Colombia
CORREO ELECTRONICO: recepcionfe@unidadvictimas.gov.co



MEDIA
commerce

MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIT: 819.006.966 - 8
 DIRECCIÓN: Calle 55 # 71 - 57, BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ
 TELÉFONO: 018000 112

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No: MECO1453406
FECHA EXPEDICIÓN: 08/05/2025 14:56:59
FECHA LÍMITE DE PAGO: 06/06/2025
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

FECHA VALIDACIÓN DIAN: 2025-05-08 14:57:32-05:00
TSAS DE MORA: 0.00
PAGO ANTERIOR:
MONEDA: Peso Colombiano
ORDEN DE COMPRA: 142013

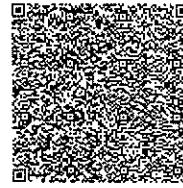
NOTA: Ampliaciones/Disminuciones/Renovaciones. Una vez activada la nueva capacidad, se cambiará a la nueva tarifa contratada. Se prorrateará desde la fecha de ejecución del servicio y se reflejará en la próxima factura, considerando tanto tanto la tarifa anterior como la nueva durante el periodo de facturación. Si ya se emitió una factura, los cambios se aplicarán en la siguiente facturación.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERÍODO

COD.	CONCEPTO	CANT.	UM	DIRECCIÓN - CIUDAD	PERÍODO FACTURADO	VALOR UNITARIO	DESCUENTO %	VALOR %	IVA VALOR %	VALOR NETO
700200000	16. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 64 8A 56 Barrio La Castellana MONTERÍA - MONTERIA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00		19,00	90.003,00	563.703,00
700200000	17. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 11 341 Barrio Centro NEIVA - NEIVA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00		19,00	90.003,00	563.703,00
700200000	18. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 19 8 34 Piso 10 Oficinas 10051006 Ed - PEREIRA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00		19,00	90.003,00	563.703,00
700200000	19. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 13 Norte 8N12 Barrio el Recuerdo POPAYÁN - POPAYAN	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	497.400,00		19,00	94.506,00	591.906,00
700200000	20. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 12A 12 77 Piso 1 Barrio Libertador RIO - RIOHACHA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	497.400,00		19,00	94.506,00	591.906,00
700200000	21. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 24 3 99 Of 1505 Edificio Banco de Bog - SANTA MARTA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	475.203,00		19,00	90.289,00	565.492,00
700200000	22. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 17 22 51 Centro Piso 1 y 2 SINCELEJO - SINCELEJO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	525.000,00		19,00	99.750,00	624.750,00
700200000	23. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Transversal 98 28A29 Casa 3 Barrio Maldonado T - TUNJA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00		19,00	90.003,00	563.703,00
700200000	24. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 10 1462 Barrio Obrero Antiguo fundació - VALLEDUPAR	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	500.000,00		19,00	95.000,00	595.000,00
700200000	25. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 19 39 24 Barrio Camoa VILLAVICENCIO - VILLAVICENCIO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	473.700,00		19,00	90.003,00	563.703,00
700400000	26. INTERNET 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 94 10075 BLOQUE 1 Barrio Obrero Detrás - APARTADO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	950.000,00		19,00	180.500,00	1.130.500,00
700200000	27. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 19 26 29 3er Callejón Barrio Manga D - CARTAGENA DE INDIAS	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	500.000,00		19,00	95.000,00	595.000,00
700200000	28. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 13B 585 a la vuelta de la Iglesia casa s - FLORENCIA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	950.000,00		19,00	180.500,00	1.130.500,00
700200000	29. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 128 MBPS	1.00	unidad	Calle 49 5021 Pisos 14 y 15 Edificio El Café M - MEDELLIN	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	723.100,00		19,00	137.389,00	860.489,00
700200000	30. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Calle 18 4078 Edificio WORK Piso 3 y 4 Barrio - SAN JUAN DE PASTO	Desde 2025-04-05 Hasta 2025-04-30	110.760,00		19,00	21.044,00	131.804,00

CLIENTE

CUENTA CONTRATO: 000005009706
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICT
NIT O CC: 900490473 - 6
CONTACTO: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
DIRECCIÓN: ARRERA 85D N. 46A-65 PISO 5
TELÉFONO: 6017965150
CIUDAD: PEREIRA - Colombia
CORREO ELECTRONICO: recepcionfe@unidadvictimas.gov.co



MEDIA
commerce

MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIT: 819.006.966 - 8
DIRECCIÓN: Calle 55 # 71 - 57, BOGOTA D.C., BOGOTÁ
TELÉFONO: 018000 112

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO: MECO1453406 **FECHA VALIDACIÓN DIAN:** 2025-05-08 14:57:32-05:00
FECHA EXPEDICIÓN: 08/05/2025 14:56:59 **TASA DE MORA:** 0.00
FECHA LÍMITE DE PAGO: 06/06/2025 **PAGO ANTERIOR:**
FORMA DE PAGO: Crédito **MONEDA:** Peso Colombiano
MÉDIO DE PAGO: Instrumento no definido **ORDEN DE COMPRA:** 142013

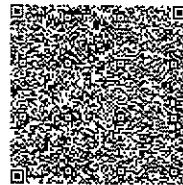
NOTA: Ampliaciones/Disminuciones/Renovaciones. Una vez activada la nueva capacidad, se cambiará a la nueva tarifa contratada. Se prorrateará desde la fecha de ejecución del servicio y se reflejará en la próxima factura, considerando tanto tanto la tarifa anterior como la nueva durante el periodo de facturación. Si ya se emitió una factura, los cambios se aplicarán en la siguiente facturación.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERÍODO

COD.	CONCEPTO	CANT.	UM	DIRECCIÓN - CIUDAD	PERÍODO FACTURADO	VALOR UNITARIO	DESCUENTO %	VALOR	% IVA	VALOR	VALOR NETO
700400031	31. INTERNET SATELITAL 1 TB	1.00	unidad	Carrera 5 1869 Locales 7 y 8 Barrio Centro PU - PUERTO CARREÑO	Desde 2025-04-04 Hasta 2025-04-30	2.250.000,00	19,00	427.500,00	427.500,00	2.677.500,00	
700400031	32. INTERNET SATELITAL 1 TB	1.00	unidad	Calle 18 9 8084 Barrio Los Comuneros INIRIDA - PUERTO INIRIDA	Desde 2025-04-04 Hasta 2025-04-30	2.250.000,00	19,00	427.500,00	427.500,00	2.677.500,00	
700400031	33. INTERNET SATELITAL 1 TB	1.00	unidad	Carrera 13a 15a87 Hotel Mitú Real MITÚ - MITÚ	Desde 2025-04-22 Hasta 2025-04-30	750.000,00	19,00	142.500,00	142.500,00	892.500,00	
700200000	34. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 300 MBPS	1.00	unidad	CALLE 53 1327 PISO 9 EDIFICIO MINJUNSTICIA BOGO - BOGOTÁ D.C.	Desde 2025-04-05 Hasta 2025-04-30	863.720,00	19,00	164.107,00	164.107,00	1.027.827,00	
700200000	35. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 9 21108 Avenida Colombia Hotel samay - MOCOA	Desde 2025-04-03 Hasta 2025-04-30	886.667,00	19,00	168.467,00	168.467,00	1.055.134,00	
700200000	36. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Calle 18 4078 Edificio WORK Piso 3 y 4 Barrio - SAN JUAN DE PASTO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	525.000,00	19,00	99.750,00	99.750,00	624.750,00	
700200000	37. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Av Carrera 100 77272 Edificio Complex 37 kiló - APARTADO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	140.000,00	19,00	26.600,00	26.600,00	166.600,00	
700200000	38. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Transversal 49a 1001 Oficinas 503 504 408 E - BARRANCABERMEJA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	121.700,00	19,00	23.123,00	23.123,00	144.823,00	
700200000	39. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Calle 16 Norte 9N4450 Barrio Granada CALI - SANTIAGO DE CALI	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	121.700,00	19,00	23.123,00	23.123,00	144.823,00	
700200000	40. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Carrera 19 26 29 3er Callejón Barrio Manga D - CARTAGENA DE INDIAS	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	121.700,00	19,00	23.123,00	23.123,00	144.823,00	
700200000	41. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Calle 11 066 Edificio Altamira Oficina 301 Ba - SAN JOSE DE CUCUTA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	118.000,00	19,00	22.420,00	22.420,00	140.420,00	
700200000	42. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Calle 13B 585 a la vuelta de la iglesia casa s - FLORENCIA	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	127.800,00	19,00	24.282,00	24.282,00	152.082,00	
700200000	43. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 20 MBPS	1.00	unidad	Calle 49 5021 Pisos 14 y 15 Edificio El Café M - MEDELLIN	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	132.000,00	19,00	25.080,00	25.080,00	157.080,00	
700200000	44. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Carrera 17 22 51 Centro Piso 1 y 2 SINCELEJO - SINCELEJO	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	127.800,00	19,00	24.282,00	24.282,00	152.082,00	
700200000	45. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 12 MBPS	1.00	unidad	Carrera 10 1462 Barrio Obrero Antiguo fundació - VALLEDUPAR	Desde 2025-04-01 Hasta 2025-04-30	121.700,00	19,00	23.123,00	23.123,00	144.823,00	

CLIENTE

CUENTA CONTRATO: 000005009706
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICT
NIT O CC: 900490473 - 6
CONTACTO: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
DIRECCIÓN: ARRERA 85D N. 46A-65 PISO 5
TELÉFONO: 6017965150
CIUDAD: PEREIRA - Colombia
CORREO ELECTRONICO: recepcionfe@unidadvictimas.gov.co



MEDIA
COMMERCE

MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIT: 819.006.966 - 8
DIRECCIÓN: Calle 55 # 71 - 57, BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ
TELÉFONO: 018000 112

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: MECO1453406
FECHA EXPEDICIÓN: 08/05/2025 14:56:59
FECHA LÍMITE DE PAGO: 06/06/2025
FORMA DE PAGO: Crédito
MÉTODO DE PAGO: Instrumento no definido

FECHA VALIDACIÓN DIAN: 2025-05-08 14:57:32-05:00
TASA DE MORA: 0.00
PAGO ANTERIOR:
MONEDA: Peso Colombiano
ORDEN DE COMPRA: 142013

NOTA: Ampliaciones/Disminuciones/Renovaciones. Una vez activada la nueva capacidad, se cambiará a la nueva tarifa contratada. Se prorrateará desde la fecha de ejecución del servicio y se reflejará en la próxima factura, considerando tanto tanto la tarifa anterior como la nueva durante el periodo de facturación. Si ya se emitió una factura, los cambios se aplicarán en la siguiente facturación.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERÍODO

COD.	CONCEPTO	CANT.	UM	DIRECCIÓN - CIUDAD	PERÍODO FACTURADO	VALOR UNITARIO	DESCUENTO %	VALOR	%	IVA VALOR	VALOR NETO
700200000	46. TRANSPORTE DE CAPACIDAD 64 MBPS	1.00	unidad	Carrera 7 2650 Tercer Piso Nivel 301 Edificio - QUIBDO	Desde 2025-04-02 Hasta 2025-04-30	480.820,00	19,00	91.356,00	572.176,00		

TOTAL LINEAS:	46
TOTAL BRUTO	28.592.170,00
DESCUENTO	
OTROS COBROS	
IVA 19.00%	5.432.512,00
 TOTAL FACTURA MES	34.024.682,00
SALDO ANTERIOR	
 TOTAL A PAGAR	COP 34.024.682,00

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS

Valor TRM aplicada a la fecha de factura

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 5111/17 en nuestra página web www.mediaCommerce.co.

Entidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crc.com.gov

#\$41-04-00-OC 142013-2025;receptionfe@unidadvictimas.gov.co#\$

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causará intereses de acuerdo con la tasa máxima legal autorizada. Somos Responsables de IVA. Somos retenedores de IVA. Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012220 26-12-2022 Somos Autorretenedores según Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogotá. Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nif.819006966-8 - Software SAP S/4 HANA

Numeración Autorizada Según Resolución No. 18764084058381 de 2024-11-26 Rango Autorizado de Facturación desde 2026-11-26-MECO hasta 1440001-1480000
Domicilio Principal Av 30 de agosto # 87-787 Btr Belmonte Pereira

[Click para ir a paas en linea](#)

Tipo de Operación: Estándar - 10

Representación Gráfica de la Factura Electrónica De Venta

CUFE : 54a91dcddfa322b7de057ea7007e12943f5eeeebb2a0d41507f9736c7e689d116d7379ef18c99343786a7d08e413bcb7
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nif: 890.321.151-0



(415)770998018440(8020)00005009706(3900)000034024682(96)20250508

CUENTA CONTRATO: 000005009706
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
NIT O CC: 900490473 - 6
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: MECO1453406

TOTAL FACTURA MES 34.024.682,00
TOTAL A PAGAR COP 34.024.682,00

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27-00, Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000 910 165 | www.sic.gov.co

Correo Electronico Soporte Técnico: centrodegestion@mc.net.co

SERVICIO AL CLIENTE

Líneas Directas de atención:

Armenia: (606) 735 98 87	Buga: (602) 239 14 90	Manizales: (606) 891 89 80	Pasto: (602) 736 50 50	Tuluá: (602) 235 99 80
Barranquilla: (605) 385 12 22	Cali: (602) 487 20 40	Medellín: (604) 605 24 24	Pereira: (606) 340 10 04	Tunja: (608) 747 09 99
Bogotá: (601) 743 74 00	Cartagena: (605) 693 09 99	Montería: (604) 789 89 22	Popayán: (602) 836 81 33	Valledupar: (605) 589 41 41
Bogotá: (607) 697 30 00	Cúcuta: (607) 594 30 00	Neiva: (608) 863 10 00	Santa Marta: (605) 436 61 99	Villavicencio: (608) 684 95 95
Buenaventura: (602) 297 80 60	Ibagué: (608) 277 10 00	Palmira: (602) 287 90 88	Sincelejo: (605) 276 20 00	

O 018000 112 862 Línea Gratuita Nacional: 018000 116 242

Correo Electrónico de Servicio al Cliente: generadoresdeexperienciadecliente@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 #85 - 77 - Barrio La Campiña
Bogotá: Calle 55 # 71 - 57 - Barrio Normandía
Cartagena: Av. Crisantoluque # 45 - 119
Cúcuta: Av. 0 #16 - 47 Oficina 201 - Edificio La Fuente
Cali: Calle 40N # 2G- 67 - Barrio La Merced
Floridablanca: Cra 22C #35º - 57 - Barrio Cañaveral Plaza
Ibagué: Cra 4C #39 - 87 Barrio La Macarena Parte Alta
Montería: Cra 4 # 48 - 54 Barrio Villa del Río

Montería: Cra 4 # 48 - 54 Barrio Villa del Río
Neiva: Calle 11 # 16 - 85 - Barrio Cafixto
Pasto: Cra 40 # 19 - 90 - Barrio Palermo
Pereira: Av. 30 de Agosto # 87 - 787 - Barrio Belmonte
Sincelejo: Cra 16 # 27 - 01 - Barrio Cruz de Colorado
Tunja: Transversal 11 # 28A - 59 - Barrio Maldonado
Valledupar: Cra 18A # 13C - 04 - Barrio San Vicente
Villavicencio: Cra 39 # 33 - 13 - Barrio Barzal

Puntos de pago:

- Banco Av Villas 303084297
- Banco Popular 110-470-14852-9
- Banco de Occidente
- Banco de Bogotá 023133788
- 219-034147
- Efecty 110319+Ref
- Banco BBVA 703016188
- Baloto 673+Ref
- PSE www.mc.net.co

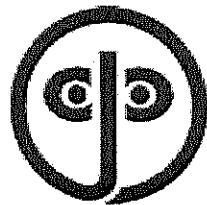
Pagos Seguros en Línea

Realice lo pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediacommerce.co en la opción "Pague aquí su factura".

En caso de presentar una reclamación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que nos sean objetos de reclamación.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F 9 8 H 7 6 B 3 A 5 4 R H D 2 T

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA PATIÑO PATIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088310812 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 293459-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

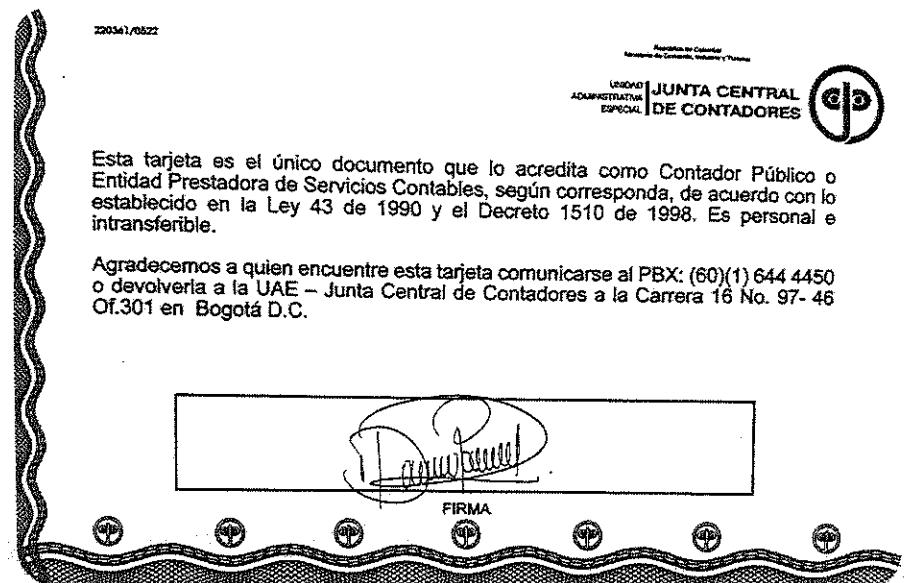
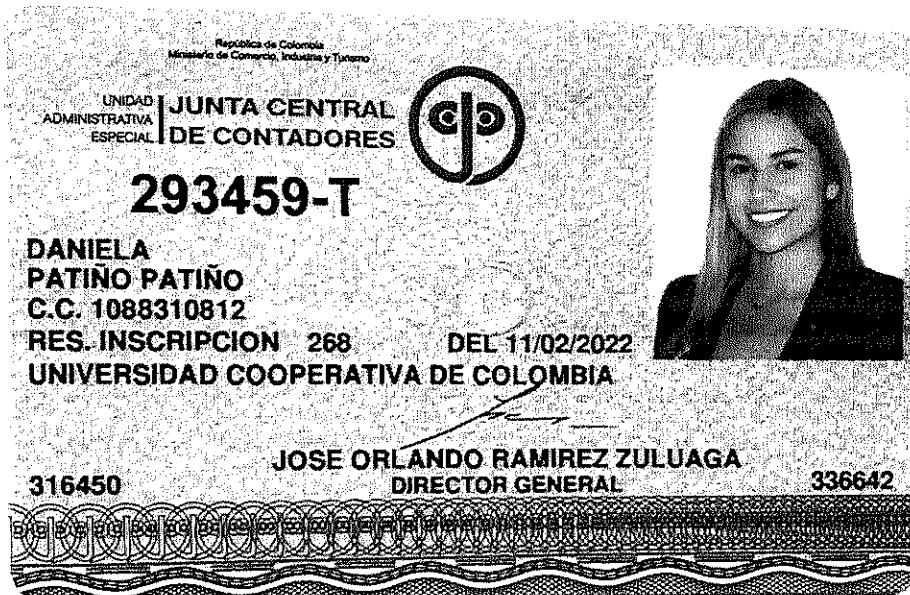
Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Milena Barrios'.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.310.812**
PATINO PATINO

APELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

DANIELA PATINO.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1993**

BELEN DE UMBRIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

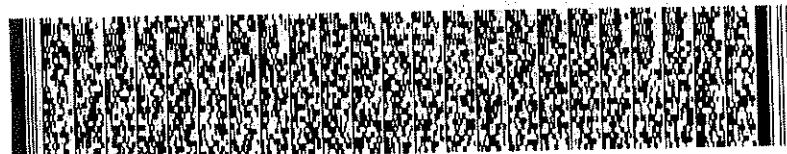
SEXO

23-AGO-2011 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2400100-00333362-F-1088310812-20110913

0028019987A 1

36333464



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

2 de mayo de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con Nit. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de abril de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de abril de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de abril de 2025 según planilla No. 9485502953, la Compañía efectuó los pagos de salarios, subsidios de ley, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



pwc

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

2 de mayo de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Patiño Patiño'.

Daniela Patiño Patiño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293459-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

2 de mayo de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 2024 y el mes de abril del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período comprendido entre el mes de noviembre de 2024 y el mes de abril de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2024 y el mes de abril de 2025, la Compañía efectuó los pagos de salarios, subsidios de ley, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia. Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co



A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

2 de mayo de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval border. The signature appears to read "Daniela Patiño Patiño".

Daniela Patiño Patiño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293459-T



RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Desde SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Fecha Mié 23/04/2025 14:41

Para Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

CC LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>

Buenas tardes

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que nuestro personal realiza medidas desde nodo observando atenuación en la fibra óptica a 240m, se desplazó hacia punto de falla y se realiza corrección de la fibra óptica re-fusionando hilo entre dos cajas de empalme, servicios operativos desde las 13:37.

TIME OF EVENT	MESSAGE
<input type="checkbox"/> 23/04/2025 13:37	CCE VICTIMAS CI: 3N No: 13-55 Bnr Alcazar Armenia Item: 141 is responding again. Response time is 23 milliseconds.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO
Agente Centro de Gestión CCE
 (57 6) 311 27 00
 juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 13:13

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Buenas tardes

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que dado a que se presentó afectación masiva en la ciudad de Armenia nuestro personal se desplaza para abordar la falla, además nos indican que posiblemente este evento pueda afectar el enlace actual por lo que estaremos informando en cuanto culminen labores.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO
Agente Centro de Gestión CCE
☎ (57 6) 311 27 00
✉ juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>
Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 11:27
Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>
Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>
Asunto: RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Buenos días

Estimado cliente,

Se escala con personal de Operaciones de Campo para validación, estaremos confirmando desplazamiento a nodo.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO
Agente Centro de Gestión CCE
☎ (57 6) 311 27 00
✉ juan.ruda@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 11:10
Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>
Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>
Asunto: RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Buen día, Comparto evidencias solicitadas.

Cordialmente,



**Unidad para
las Víctimas**

Oficina de Tecnologías de la Información
Jaime Leonardo Pacheco Pacheco
jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co
Tel: +57 (601) 7965150 ext. 2327
Celular: 3003153884
Carrera 85D No. 46A-65
www.unidadvictimas.gov.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 10:34

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Buenas tardes

Estimado cliente,

Quedamos atentos a su respuesta, de igual forma realizamos por nuestra parte un desplazamiento hacia el nodo correspondiente para tomar medidas en la fibra óptica externa sobre las 14:00 del día de hoy.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉️ juan.ruda@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 9:34

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Buen día,

El día de ayer se realizaron las siguientes validaciones: se verificó la presencia de energía comercial y se procedió con el reinicio de los equipos; sin embargo, el servicio continúa sin funcionar.

Actualmente me encuentro a la espera de las evidencias correspondientes, las cuales deben ser gestionadas con el apoyo de terceros, dado que mi lugar de trabajo está en la ciudad de Bogotá. Espero recibir dichas evidencias durante el transcurso del día de hoy.

Cordialmente,



**Unidad para
las Víctimas**

Oficina de Tecnologías de la Información

Jaime Leonardo Pacheco Pacheco

jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co

Tel: +57 (601) 7965150 ext. 2327

Celular: 3003153884

Carrera 85D No. 46A-65

www.unidadvictimas.gov.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 8:50

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Buenos días

Estimado cliente,

Continuamos a la espera de confirmación sobre los descartes de primer nivel.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIUO

Agente Centro de Gestión CCE

■ (57 6) 311 27 00

■ juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 16:30

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Cordial saludo,

Estimado cliente,

Se informa que se han realizado las validaciones sobre el servicio, no se tiene respuesta del equipo de última milla, se observa el puerto en nuestro nodo caído de manera unitaria y se descartan eventos masivos en la zona. Por lo anterior, es necesario que por favor nos confirmen los descartes de primer nivel en la sede, tales como revisar energía comercial, realizar reinicio de equipos y brindar registro fotográfico de la luminosidad de los mismos.

Se genera el ticket **3966816**

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉️ juan.ruda@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 16:07

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Cc: LUIS HERNAN SANDOVAL TORRES <luis.sandoval@mc.net.co>

Asunto: Falla servicio ref 36719 ID 141 ARMENIA

Buenas tardes ingenieros.

Agradezco su colaboración revisando el estado del servicio **ID141**, ubicado en la ciudad de Armenia, en la dirección **Calle 3 Norte #13-55, Barrio Alcáza**. Según información suministrada por los funcionarios en sitio, el servicio se encuentra **caído desde las 9:40 a.m.**

Cordialmente,



**Unidad para
las Víctimas**

Oficina de Tecnologías de la Información

Jaime Leonardo Pacheco Pacheco

jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co

Tel: +57 (601) 7965150 ext. 2327

Celular: 3003153884

Carrera 85D No. 46A-65

www.unidadvictimas.gov.co



Outlook

RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Desde JUAN DAVID HOYOS RAMIREZ <juan.hoyos@mc.net.co>

Fecha Mar 22/04/2025 21:51

Para SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>; Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>;

Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

CC Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>

No suele recibir correo electrónico de juan.hoyos@mc.net.co. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo,

Estimados,

Mediante la presente se informa la causa y solución del servicio afectado.

Causa de la Falla: Corte de fibra por trabajo de terceros.

Solución de la Falla: Se corre reserva y se re fusiona hilos en la caja de empalme existente, se logra recuperar operatividad desde las 5:18 pm aproximadamente.

Evidencia de operatividad:

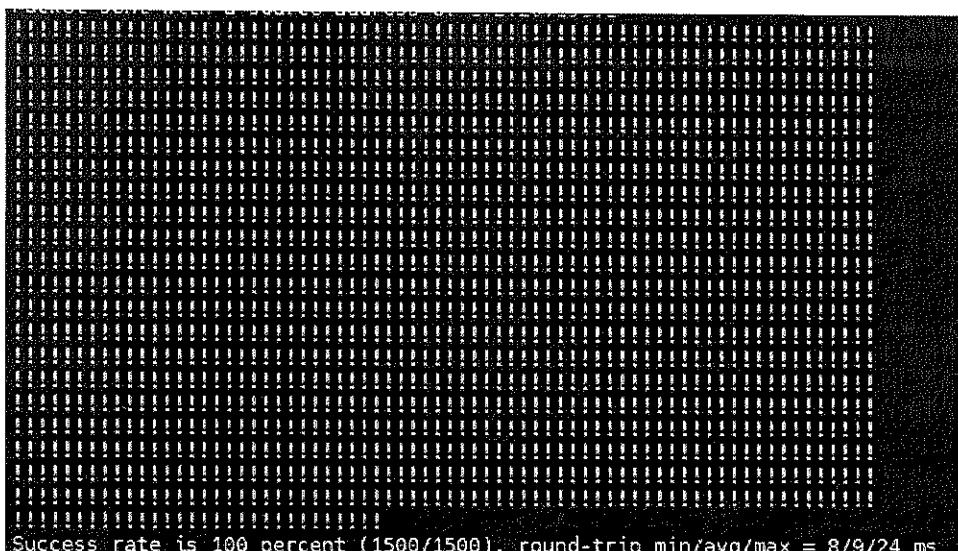
Ultimo reinicio del equipo:

uptime is 1 week, 1 day, 1 hour, 34 minutes

Estado de las interfaces UP:

Interface	Status	Protocol
Fa0/0	up	up
Fa0/0.3986	up	up
Fa0/1	up	up
Lo8	up	up

Se tiene respuesta sin perdidas:



Solicitamos amablemente nos confirmen como observan el servicio.

Cualquier duda o inquietud será atendida con gusto a través del correo electrónico centrodegestion@mc.net.co o la línea nacional 018000112862 o Celular 3178930452.

Cordialmente, Best Regards



JUAN DAVID HOYOS RAMIREZ

Agente Centro de Gestión E-Business

📞 (57 6) 311 27 00

✉ juan.hoyos@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 17:23

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadavictimas.gov.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadavictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenas tardes

Estimado cliente,

Personal técnico identificó evento de fibra óptica a 146 metros del punto de la sede, por lo que se procede a desplazarse al punto de falla para realizar labores correctivas.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉ juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 16:09

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadavictimas.gov.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadavictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenas tardes

Estimado cliente,

Por favor de su colaboración con el trámite de permisos para el personal adjunto, informan que ya se encuentra en sede.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

TEL (57 6) 311 27 00

E-mail: juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 10:57

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Cordial saludo

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que se presentaron inconvenientes con el personal asignado, por lo que estamos a la espera de la confirmación del nuevo equipo encargado de realizar el desplazamiento.

Cordialmente,



KAREN YULIANA CARDONA NIETO

Agente Centro de Gestión CCE

TEL (57 6) 311 27 00

E-mail: karen.cardona@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 8:31

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenos días estimados, me confirman las personas que realizaran la visita.

Cordialmente,



Unidad para
las Víctimas

Oficina de Tecnologías de la Información

Jaime Leonardo Pacheco Pacheco

jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co

Tel: +57 (601) 7965150 ext. 2327

Celular: 3003153884

Carrera 85D No. 46A-65

www.unidadvictimas.gov.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 18:38

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenas tardes

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que personal toma medidas desde nodo observando afectación en sede, debido a que no se cuenta con disponibilidad de personal en sitio para el ingreso se reprograman labores para el día 22/04/2025 a las 08:00, estaremos compartiendo listado de personal para trámite.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉ juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 15:21

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenas tardes

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que personal aliado se encuentra en desplazamiento hacia nodo para tomar medidas en la fibra óptica externa.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉ juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 10:41

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenos días

Estimado cliente,

Se remiten las pruebas adjuntas a personal aliado, estaremos confirmando avances correspondientes en cuanto se dispongan.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉️ juan.ruda@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 10:00

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenos días comparto evidencias solicitadas.

Cordialmente,



**Unidad para
las Víctimas**

Oficina de Tecnologías de la Información

Jaime Leonardo Pacheco Pacheco

jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co

Tel: +57 (601) 7965150 ext. 2327

Celular: 3003153884

Carrera 85D No. 46A-65

www.unidadvictimas.gov.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 8:35

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenos días

Estimado cliente,

Continuamos a la espera de la evidencia previamente solicitada.

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉️ juan.ruda@mc.net.co

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 15:27

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON

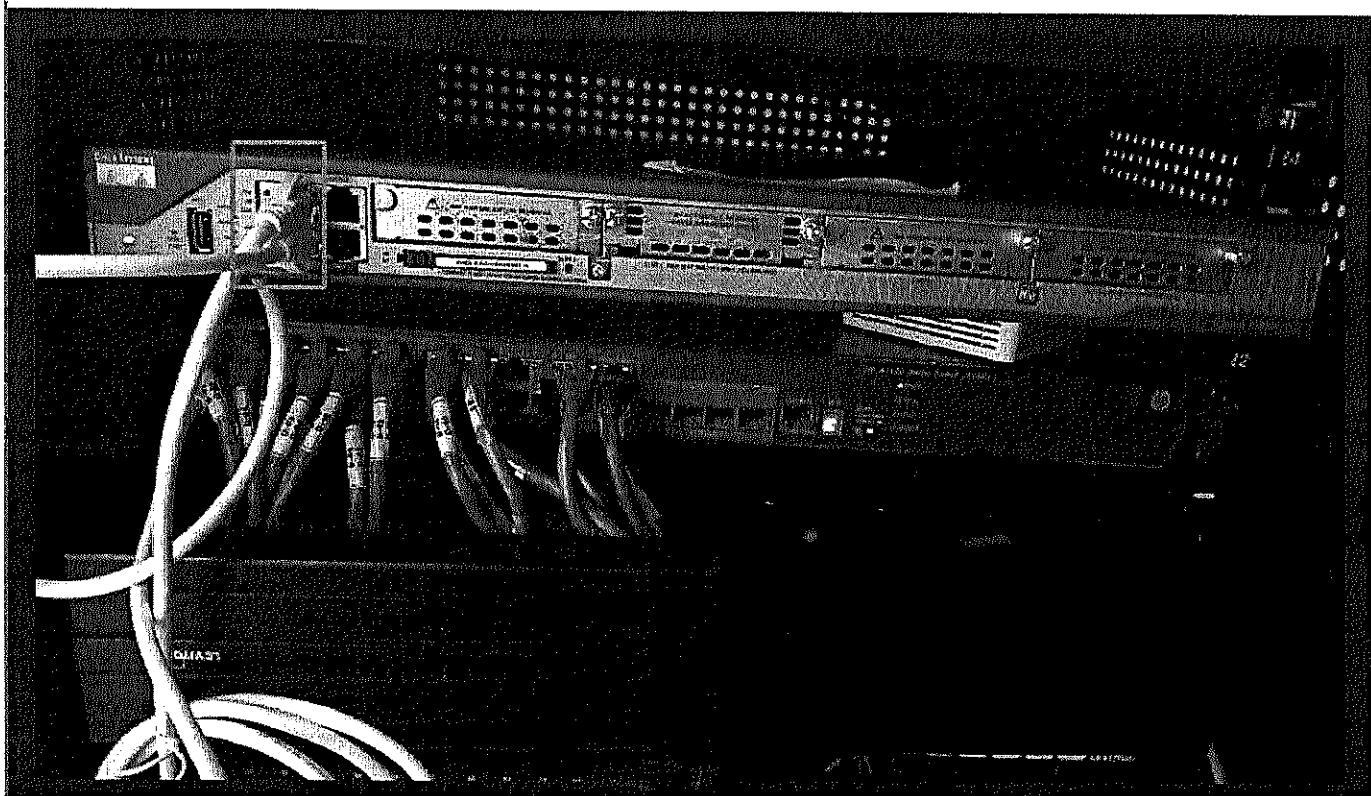
<jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenas tardes

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que nuestro personal aliado solicita comedidamente nos adjunten fotografía del equipo conversor de medios donde llega la fibra óptica, con el fin de identificar si la falla proviene a nivel de equipos o externa. Una pequeña guía para situar el equipo es donde conecta el cable blanco con la etiqueta FE0/0 o FastEthernet 0/0 remarcado en la foto adjunta.



Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

 (57 6) 311 27 00

 juan.ruda@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 14:56

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Cc: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTIÓN <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>; Mesa De Servicios Tecnologicos <soporteoti@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: Re: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buena tarde, no se tiene contacto técnico en sitio, el horario de atención es de lunes a viernes de 8am a 5pm, pero mañana y pasado no se labora. Y para permisos de ingreso es necesario que se nos comparta parafiscales, nombre completo e identificación, así como la fecha y la hora de la visita.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: miércoles, abril 16, 2025 2:20 p.m.

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

CC: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Cordial saludo

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que se escala con nuestro aliado de la zona. Solicitamos su amable colaboración brindando la siguiente información.

-Contacto en sede

-Horario de atención

-Permisos de ingreso

Cordialmente,



KAREN YULIANA CARDONA NIETO

Agente Centro de Gestión CCE

TEL (57 6) 311 27 00

E-MAIL karen.cardona@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 13:44

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

CC: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>

Asunto: Re: Falla en servicio ID92 REF 36719

Comparto evidencias solicitadas.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: miércoles, abril 16, 2025 1:21 p.m.

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

CC: Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>; CENTRO GESTION <centrodegestion@mc.net.co>; JOSE JULIAN BETANCURT TASCON <jose.betancurt@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Cordial saludo

Estimado cliente,

Solicitamos su amable colaboración brindando el registro fotográfico de la luminosidad de los mismos.

Cordialmente,



KAREN YULIANA CARDONA NIETO

Agente Centro de Gestión CCE

TEL (57 6) 311 27 00

E-MAIL karen.cardona@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 13:07

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Asunto: Re: Falla en servicio ID92 REF 36719

Se realizan descartes de primer nivel y el servicio aún está abajo.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>

Enviado: Wednesday, April 16, 2025 11:39:24 AM

Para: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Asunto: RE: Falla en servicio ID92 REF 36719

Cordial saludo,

Estimado cliente,

Se informa que se han realizado las validaciones sobre el servicio, no se tiene respuesta del equipo de última milla, se observa el puerto en nuestro nodo caído de manera unitaria y se descartan eventos masivos en la zona. Por lo anterior, es necesario que por favor nos confirmen los descartes de primer nivel en la sede, tales como revisar energía comercial, realizar reinicio de equipos y brindar registro fotográfico de la luminosidad de los mismos.

Se genera el ticket 3965500

Cordialmente,



JUAN DIEGO RUDA CLAVIJO

Agente Centro de Gestión CCE

📞 (57 6) 311 27 00

✉️ juan.ruda@mc.net.co

De: Jaime Leonardo Pacheco Pacheco <jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 11:16

Para: SOPORTE CCE MEDIA COMMERCE <soporte.cce@mc.net.co>; Soporte Estatal <soporte.estatal@mc.net.co>

Asunto: Falla en servicio ID92 REF 36719

Buenos días,

Agradezco su colaboración revisando el servicio con ID92, ubicado en la ciudad de San José del Guaviare, en la dirección Avenida Los Colonizadores #29-91, Lote 1, Barrio 20 de Julio. Este servicio presenta una falla desde las 7:00 a. m. de hoy.

Quedo atento a su gestión.

Cordialmente,



**Unidad para
las Víctimas**

Oficina de Tecnologías de la Información

Jaime Leonardo Pacheco Pacheco

jaime.pacheco@unidadvictimas.gov.co

Tel: +57 (601) 7965150 ext. 2327

Celular: 3003153884

Carrera 85D No. 46A-65

www.unidadvictimas.gov.co

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2025-04	2025-05	1450341480	9485502953	E	2025/05/16	2025/05/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				715	\$442,812,300	\$0	\$0	\$442,812,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	55	\$39,566,100	\$0	\$0	\$39,566,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	114	\$81,567,300	\$0	\$0	\$81,567,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	376	\$202,745,200	\$0	\$0	\$202,745,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	162	\$108,715,200	\$0	\$0	\$108,715,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	\$10,218,500	\$0	\$0	\$10,218,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				738	\$69,708,900	\$0	\$0	\$69,708,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	738	\$69,708,900	\$0	\$0	\$69,708,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 24)				715	\$109,141,200	\$0	\$0	\$109,141,200
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	\$290,400	\$0	\$0	\$290,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	25	\$4,261,800	\$0	\$0	\$4,261,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	\$994,200	\$0	\$0	\$994,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	17	\$1,728,900	\$0	\$0	\$1,728,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	\$177,500	\$0	\$0	\$177,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	7	\$658,200	\$0	\$0	\$658,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	\$1,104,900	\$0	\$0	\$1,104,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$618,900	\$0	\$0	\$618,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	53	\$6,770,400	\$0	\$0	\$6,770,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	34	\$5,819,400	\$0	\$0	\$5,819,400
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	11	\$1,068,100	\$0	\$0	\$1,068,100
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	\$129,100	\$0	\$0	\$129,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	11	\$2,370,000	\$0	\$0	\$2,370,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	6	\$692,800	\$0	\$0	\$692,800
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$126,300	\$0	\$0	\$126,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	296	\$51,029,100	\$0	\$0	\$51,029,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	64	\$7,955,900	\$0	\$0	\$7,955,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	6	\$789,700	\$0	\$0	\$789,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	5	\$346,100	\$0	\$0	\$346,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	\$671,100	\$0	\$0	\$671,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	12	\$1,324,400	\$0	\$0	\$1,324,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	\$423,000	\$0	\$0	\$423,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	98	\$17,253,000	\$0	\$0	\$17,253,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	20	\$2,538,000	\$0	\$0	\$2,538,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 22)				746	\$154,654,200	\$0	\$0	\$154,654,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	\$254,000	\$0	\$0	\$254,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$2,029,100	\$0	\$0	\$2,029,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	\$558,300	\$0	\$0	\$558,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$87,400	\$0	\$0	\$87,400
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	7	\$627,400	\$0	\$0	\$627,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	\$4,804,700	\$0	\$0	\$4,804,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	8	\$940,200	\$0	\$0	\$940,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	9	\$906,300	\$0	\$0	\$906,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$303,800	\$0	\$0	\$303,800



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Sí
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2025-04	2025-05	1450341480	9485502953	E	2025/05/16	2025/05/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	7	\$695,600	\$0	\$0	\$695,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	178	\$51,700,400	\$0	\$0	\$51,700,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	25	\$2,935,500	\$0	\$0	\$2,935,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$96,400	\$0	\$0	\$96,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$74,300	\$0	\$0	\$74,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	109	\$16,520,000	\$0	\$0	\$16,520,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	\$915,800	\$0	\$0	\$915,800
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	4	\$417,400	\$0	\$0	\$417,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	50	\$13,482,600	\$0	\$0	\$13,482,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	165	\$22,420,400	\$0	\$0	\$22,420,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	136	\$34,628,000	\$0	\$0	\$34,628,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$78,600	\$0	\$0	\$78,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$16,062,900	\$0	\$0	\$16,062,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$16,062,900	\$0	\$0	\$16,062,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$10,708,500	\$0	\$0	\$10,708,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$10,708,500	\$0	\$0	\$10,708,500
TOTAL				746	\$803,088,000	\$0	\$0	\$803,088,000

Facturas

Cree facturas

Crear facturas a partir de órdenes de compra

Crear Nota de crédito

Exportar a	PDF	Word	Excel	CSV
------------	-----	------	-------	-----

Mostrar resultados para 1453406 *

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo del conflicto Acción
1453406	16/05/25	Aprobación	142013	34.024.682,00	No	

Recepción Gestionado_Aceptada

100%
100%
100%
100%

100%
100%
100%
100%

100%
100%
100%
100%

100%
100%
100%
100%

100%
100%
100%
100%

100%
100%
100%
100%

ESTRUCTURA DE ATENCIÓN Y SEPARACIÓN INTEGRAL ALAS VERTICALES

ESTRUCTURA DE ATENCIÓN Y SEPARACIÓN INTEGRAL ALAS VERTICALES

ESTRUCTURA DE ATENCIÓN Y SEPARACIÓN INTEGRAL ALAS VERTICALES



 <p>Unidad para las Víctimas</p>		Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 1 de 7

No. de Acta: 01	Fecha: 30/04/25	Nombre Dependencia: Oficina de Tecnología de la Información
Lugar: Reunión Presencial Oficina jefe OTI	Hora Inicio: 11:00	Hora Final: 12:05

OBJETIVO: Seguimiento cierre periodo abril 2025 - Servicios de Conectividad OC-142013

1. PARTICIPANTES

- **Darío Eduardo Muñetón Zuluaga** – Jefe de Oficina OTI – UARIV
- **Sergio Alejandro Cante Rubio** – Infraestructura OTI – UARIV
- **Jaime Leonardo Pacheco** – Infraestructura OTI – UARIV
- **Carolina Hincapié** – Service Manager – Media Commerce
- **Luis Hernán Sandoval** – Subdirector de Gobierno – Media Commerce
- **Elizabeth Calderon** – Financiera OTI – UARIV

2. TEMAS TRATADOS

Agenda

Revisión de pendientes técnicos y documentales.

A. Pendientes técnicos

1. Servicios sin informe de activación:

- Puerto Carreño
- Puerto Inírida
- Mitú
- CRAV Apartadó

2. Servicios sin implementación del canal de respaldo (BCK):

- Bogotá - UP
- Apartadó
- Cali
- Florencia
- Pasto

3. Servicios sin implementación del crecimiento de ancho de banda (BW):

- Bogotá MPLS Principal y Backup
- Apartadó Backup
- Cali Backup



4. Plataforma de monitoreo:

- No se cuenta con acceso a plataforma de monitoreo para ninguno de los servicios.

5. Avances técnicos en sede Medellín:

- Agradecemos informar los avances en la migración del servicio correspondiente a esta sede a la infraestructura de MEDIA COMMERCE.

6. Certificación de capacidad contratada:

- Se requiere la certificación de la capacidad de ancho de banda contratada para cada uno de los servicios de conectividad establecidos en la OC142013.

B. Pendientes documentales

Con base en los lineamientos de la Unidad para las víctimas para el trámite de facturación remito los siguientes documentos con el fin de iniciar la facturación del mes de marzo de 2025:

1. Informe de actividades (documento 1.Informedeactividadesdelaejecucioncontractual-MAR_2025-v1), para su respectiva firma.

2. Envío de los certificados de parafiscales correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2025, con firma original del revisor fiscal o representante legal y la respectiva planilla de pago.

3. Entrega de los informes técnicos de capacidad y consumo de los servicios prestados del mes de marzo.

4. Presentación de los siguientes documentos ambientales, requeridos como evidencia para el cumplimiento de la cláusula 7 – Obligaciones de los proveedores, numeral 7.47 del contrato:

- Certificado de manejo y disposición final de residuos electrónicos y/o materiales utilizados, emitido por un gestor autorizado.
- Registro fotográfico del proceso de instalación y/o desinstalación, que evidencie el adecuado manejo de los equipos y las áreas intervenidas.
- Documento o protocolo interno que describa las buenas prácticas ambientales aplicadas durante la ejecución del servicio.

(Estas evidencias son necesarias para asegurar que se garantice el cuidado y la preservación del medio ambiente durante todas las fases del servicio, conforme a las normativas vigentes y al contrato.)

5. Cargue de la factura respectiva en la plataforma de Colombia Compra Eficiente para su validación y aprobación por parte de la Entidad, conforme al Acuerdo Marco de Precios de Conectividad IV (CCE-SNG-AMP-003-2024) y la cláusula 7, numeral 7.55, que establece la obligación de publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

 <p>Unidad para las Víctimas</p>		Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 3 de 7

Revisión de pendientes

En seguimiento a la ejecución del contrato derivado de la Orden de Compra OC142013 de 2025, se realizó una revisión detallada de los pendientes técnicos y documentales por parte del proveedor Media Commerce, con el fin de establecer las acciones necesarias para su pronta atención y cierre.

Respecto a los **pendientes técnicos**, se acuerda con el proveedor que el **día 5 de mayo de 2025** se realizará la entrega de los **informes de activación de los servicios** correspondientes a las sedes de **Puerto Carreño, Puerto Inírida y el CRAV de Apartadó**. Se deja constancia de que el **informe de activación de la sede de Mitú** fue entregado por parte del proveedor el **día 25 de abril**.

En cuanto a los **servicios de respaldo (backup)**, el señor **Luis Hernán Sandoval**, subdirector de gobierno de Media Commerce, informó que los enlaces de respaldo para las sedes de **Apartadó y Florencia** fueron instalados el **11 y el 29 de abril**, respectivamente. Sin embargo, el ingeniero **Leonardo Pacheco**, de la OTI-UARIV, manifestó que **no ha sido notificado oficialmente** de dichas instalaciones, ni ha recibido los informes técnicos correspondientes.

Así mismo, el proveedor comunicó que el **canal de respaldo para la sede Unión Patriótica (Bogotá-UP)** se instalará el **5 de mayo** del presente año. En cuanto a los canales de respaldo de **Pasto y Cali**, se presentan retrasos debido a trámites con electrificadoras locales y a la necesidad de verificar las rutas de la fibra óptica (FO). En el caso de Pasto, se identificó que el **canal de respaldo tendría una superposición de 500 metros con la ruta actual del canal principal** antes de llegar al edificio de la Dirección Territorial. Como medida correctiva, se acuerda que Media Commerce enviará el **mapa de rutas de FO** para que el **equipo de infraestructura de la OTI** realice el análisis correspondiente y se determine la solución técnica más adecuada.

Sobre los **servicios pendientes de aumento de ancho de banda**, se definió realizar una **sesión técnica conjunta entre UARIV y Media Commerce** los días **7 u 8 de mayo**, con el fin de implementar la conectividad mediante el protocolo **LACP**, que permitirá establecer una conexión agregada de **2 Gbps desde el switch MPLS hacia el router**, lo cual viabilizará la entrega del canal contratado de **1.5 Gbps**. En esta misma sesión se abordará la **configuración de la comunidad SNMP**, con el objetivo de habilitar la visibilidad de los routers en la herramienta de monitoreo de la UARIV y mejorar la trazabilidad de fallas.

Sobre la sede **Apartadó**, el señor Luis Hernán Sandoval informó que el aumento de capacidad fue implementado el mismo día de entrega del servicio; sin embargo, **no se notificó al ingeniero Leonardo Pacheco**, ni se entregó el informe técnico correspondiente. Media Commerce se compromete a escalar el caso con el tercero responsable, y a **entregar el informe técnico entre el 5 y el 9 de mayo**.



En la sede de Cali, el aumento de capacidad **no ha sido implementado**, dado que aún no se ha instalado el canal de respaldo, condición necesaria para la ejecución del aumento.

Respecto a la **plataforma de monitoreo de Media Commerce**, el señor Luis Hernán Sandoval se comprometió a entregar las credenciales de acceso el **día 30 de abril en horas de la tarde**.

Sobre el **servicio de la sede Medellín**, Media Commerce explicó que actualmente se encuentra operando de forma provisional mediante un canal proporcionado por **CLARO**, mientras se finaliza la instalación de la fibra óptica propia y se realizan las configuraciones necesarias. Se prevé que el canal de respaldo esté **instalado y configurado el 5 de mayo**.

En cuanto a las **certificaciones de capacidad de los servicios**, Media Commerce –en cabeza del señor Luis Hernán Sandoval– se comprometió a enviar un **plan de trabajo detallado para la realización de estas certificaciones el día 9 de mayo de 2025**.

Por parte del ingeniero **Leonardo Pacheco**, se asume el compromiso de **agendar las reuniones mensuales de seguimiento y conciliación de ANS** el tercer día hábil de cada mes, permitiendo así que Media Commerce cuente con el tiempo suficiente para generar su prefactura y se pueda correlacionar esta con los indicadores de nivel de servicio reportados por la UARIV.

Compromisos Documentales y Contractuales

1. El proveedor **entregó los certificados de aportes parafiscales** junto con la respectiva **planilla de pago firmada por el revisor fiscal** el **día 24 de abril de 2025**.
2. Se solicita al proveedor que el **informe de disponibilidad de los servicios** correspondiente al mes en curso incluya **una columna adicional con la capacidad contratada** de cada servicio.
3. En relación con la **documentación ambiental (según cláusula 7.47 del contrato)**, Carolina Hincapié informó que será enviada por correo electrónico el **30 de abril en el transcurso de la tarde**. Esta documentación debe incluir:
 - o Certificado de disposición final de residuos.
 - o Registro fotográfico de instalación/desinstalación.
 - o Documento de buenas prácticas ambientales.
4. Se evidencia que **aún no ha sido cargada la factura en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (CCE)**. La señora Carolina Hincapié se compromete a **escalar este tema al área financiera de Media Commerce** para asegurar que el cargo sea realizado el **mismo 30 de abril**, permitiendo así su validación y aprobación por parte de la UARIV.



Tabla de Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite	Observaciones
1	Entregar informes de activación pendientes (excepto Mitú)	Media Commerce	5 de mayo	Mitú ya entregado el 25 de abril
2	Instalar canal de respaldo en UP	Media Commerce	5 de mayo	Acordado en reunión
3	Enviar mapa de rutas del canal en Pasto	Media Commerce	3 de mayo	Para análisis de infraestructura OTI
4	Realizar sesión técnica para LACP y SNMP	UARIV / MC	7 u 8 de mayo	Mejora de conectividad y monitoreo
5	Entregar credenciales plataforma monitoreo	Media Commerce	30 de abril (PM)	Compromiso de Luis H. Sandoval
6	Instalar backup Medellín	Media Commerce	5 de mayo	Actualmente operado por CLARO
7	Entregar plan de trabajo certificaciones BW	Media Commerce	9 de mayo	Para todos los servicios contratados
8	Firma de informe de actividades	Carolina Hincapié	30 de abril	Interna al proveedor
9	Entregar documentación ambiental	Carolina Hincapié	30 de abril	Tres ítems especificados
10	Cargar factura a plataforma	Media Commerce	30 de abril	Requiere acción con área financiera
11	Agendar reuniones ANS y seguimiento	Leonardo Pacheco	Mensual (3er día hábil)	Post generación de prefactura

 Unidad para las Víctimas	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
	Versión: 04

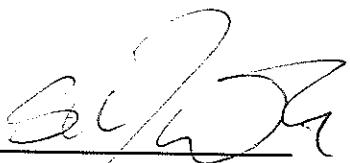
PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021
	Página 6 de 7

ANEXOS

1. LISTADO DE ASISTENCIA.

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: Sergio Alejandro Cante Rubio

Cargo: Infraestructura TI

Dependencia: Oficina de tecnologías de la información.

 Unidad para las Víctimas	Código: 710.14.15-10
	Versión: 04
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 07/10/2021
PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Página 7 de 7

Asistencia

Unidad para las Víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 710.14.15.10 Versión: 04 Fecha: 07/10/2021 Página 2 de 2
--------------------------	-------------------------------	---

No. de Acta: 1
Fecha de Reunión: 30/04/2013 | Objetivo: *Avance de los puntos pendientes Al final Comunicado de la OC - 14.20.13*

No.	Nombre	** Oficina	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Cecilia Hinojosa T.	NA	Mediación y Asistencia a las Víctimas			
2	Luis M. Sánchez	NA	Mediación y Asistencia a las Víctimas			
3	Sergio Alejandro Gómez	NA	Mediación y Asistencia a las Víctimas			
4	Javier Pérez Gómez	NA	Mediación y Asistencia a las Víctimas			
5	Elizabeth Alfonso P.	NA	Mediación y Asistencia a las Víctimas			
6	Dario C. Hinojosa	OTV	Mediación y Asistencia a las Víctimas			
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Oficina: A. Asistencia a las Víctimas / I. Indigenas / G. Género / M. No Aplica

 <p>Unidad para las Víctimas</p>		Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 1 de 6

No. de Acta: 02	Fecha: 7/05/25	Nombre Dependencia: Oficina de Tecnología de la Información
Lugar: Reunión Virtual TEAMS	Hora Inicio: 14:00	Hora Final: 14:30

OBJETIVO: Seguimiento y Conciliación ANS cierre periodo ABRIL 2025 - Servicios de Conectividad OC-142013
--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Agenda

1. Revisión de últimos compromisos pactados.
2. Solicitudes y/o Nuevos Compromisos.
3. Conciliación ANS del periodo.

Desarrollo

1. Revisión de compromisos

En la reunión de seguimiento del pasado 30 de abril. Se establecieron 11 compromisos con fechas límite entre el 30 de abril y el 9 de mayo, agrupados en los siguientes ejes:

- Activación y respaldo de servicios
- Entrega de documentación técnica y ambiental
- Gestión administrativa y contractual
- Mejoras técnicas y operativas

Tabla de Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite	Observaciones	Fecha de cumplimiento
1	Entregar informes de activación pendientes (excepto Mitú)	Media Commerce	5 de mayo	Mitú ya entregado el 25 de abril, incumplimiento en los otros	Mitú entregado el 25 de abril, incumplimiento en los otros
2	Instalar canal de respaldo en UP	Media Commerce	5 de mayo	Acordado en reunión	En Incumplimiento
3	Enviar mapa de rutas del canal en Pasto	Media Commerce	3 de mayo	Para análisis de infraestructura OTI	Cumplido 5 de mayo
4	Realizar sesión técnica para LACP y SNMP	UARIV / MC	7 u 8 de mayo	Mejora de conectividad y monitoreo	En proceso
5	Entregar credenciales plataforma monitoreo	Media Commerce	30 de abril (PM)	Compromiso de Luis H. Sandoval	Cumplido 5 de mayo

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
	Versión: 04

PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021
	Página 2 de 6

6	Instalar backup Medellín	Media Commerce	5 de mayo	Actualmente operado por CLARO	En proceso
7	Entregar plan de trabajo certificaciones BW	Media Commerce	9 de mayo	Para todos los servicios contratados	En proceso
8	Firma de informe de actividades	Carolina Hincapié	30 de abril	Interna al proveedor	Cumplido 30 de abril
9	Entregar documentación ambiental	Carolina Hincapié	30 de abril	Tres ítems especificados	Cumplido 30 de abril
10	Cargar factura a plataforma	Media Commerce	30 de abril	Requiere acción con área financiera	Cumplido 2 de mayo
11	Agendar reuniones ANS y seguimiento	Leonardo Pacheco	Mensual (3er día hábil)	Post generación de prefactura	En proceso

Alertas clave:

- Varios compromisos están vencidos o próximos a vencer.
- Se requiere priorizar:
 - Instalación de canales de respaldo.
 - Plan de certificación de BW

2. Se generan una serie de solicitudes nuevas:

- **Agendamiento de servicios de respaldo en sedes:**
Se solicita confirmar la disponibilidad para la ejecución del canal de respaldo en las siguientes sedes: Apartadó, Bogotá-UP, Cali, Florencia y Pasto.
- **Entrega de documentos para la pre-factura del mes de abril:**
Se requiere el envío oportuno de la documentación correspondiente para dar trámite a la pre-factura.
- **Seguimiento a certificación de servicios:**
Se solicita continuar con el proceso de certificación de servicios, con el fin de garantizar los anchos de banda contratados en todas las sedes.
- **Sesión técnica LACP y SNMP:**
Se programa una sesión técnica para el día 8 de mayo a las 4:00 p. m., en la que se revisarán:
 - La configuración de agregación de enlaces (LACP) en los routers de San Cayetano (servicios ID133/ID134).
 - La configuración de SNMP en todos los servicios, para su incorporación en la herramienta de monitoreo de UARIV.
- **Enlace de respaldo Bogotá – UP:**
Debido a una falla masiva y alta ocupación del personal técnico, no ha sido posible agendar la instalación. Queda pendiente por definir fecha de ejecución.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	ESTRATEGIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 3 de 6

- Sede Medellín:**
Se encuentra pendiente la entrega formal del servicio por parte del proveedor CLARO, lo cual es requisito para avanzar con la instalación del enlace de respaldo.
- Servicio de respaldo – sede Pasto:**
Instalación programada para los días 8 y 9 de mayo de 2025.
- Servicio de respaldo – sede Cali:**
Instalación programada para el día 8 de mayo de 2025.

3. Conciliación ANS del periodo.

Durante el período evaluado, se presentaron interrupciones en 2 de los 49 servicios activos, lo que ha afectado el rendimiento y la disponibilidad de los enlaces contratados. Como consecuencia, se han aplicado descuentos según los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos. A continuación, se presenta un resumen de las principales afectaciones y los descuentos aplicados:

- 1. Armenia (Servicio ID141 - Plata)**
 - Ticket:** 3966816
 - Fecha/Hora inicio falla:** 22/04/2025 09:40:00 a. m.
 - Fecha/Hora solución falla:** 23/04/2025 01:37:00 p. m.
 - Parada de Reloj:** NA
 - Down Time:** 1677 min
 - Causa de la falla:** Se evidencia que el servicio tiene afectación de potencia con atenuación en la fibra óptica a 240m de la sede.
 - Solución de la falla:** Personal se desplazó hacia punto de falla y se realiza corrección de la fibra óptica re-fusionando hilo entre dos cajas de empalme, servicios operativos desde las 13:37.
 - Falla Atribuible a:** Media Commerce
 - Descuento aplicado:** \$544.700 debido a que el servicio no alcanzó el porcentaje de disponibilidad acordado del 99.90%, logrando solo un **96.02%**.
 -
- 2. San José del Guaviare (Servicio ID92 - Plata)**
 - Ticket:** 3965500
 - Fecha/Hora inicio falla:** 16/04/2025 07:00:00 a. m.
 - Fecha/Hora solución falla:** 22/04/2025 05:18:00 p. m.
 - Parada de Reloj:** La parada de reloj aplica debido a que desde la sede se presentó un retraso en el envío de la evidencia necesaria para que el proveedor pudiera continuar con el análisis y brindar una solución al incidente. La solicitud de evidencia fue realizada el día 16 de abril de 2025 y esta fue allegada hasta el día 21 de abril de 2025. Por esta razón, se establece la parada de reloj desde el 16 al 21 de abril, reanudando el conteo a partir del 21 de abril a las 10:00 a. m., momento en el cual se compartió la evidencia solicitada al proveedor.
 - Down Time:** 2058 min
 - Causa de la falla:** Ruptura de fibra óptica por trabajo de terceros a 146 metros del punto de la sede, por lo que se procede a desplazarse al punto de falla para realizar labores correctivas.
 - Solución de la falla:** Se corre reserva y se re fusiona hilos en la caja de empalme existente, se logra recuperar operatividad desde las 5:18 pm aproximadamente.
 - Falla Atribuible a:** Media Commerce



- **Descuento aplicado:** \$950.000, ya que el porcentaje de disponibilidad alcanzado fue 95.14%, por debajo del ANS del 99.60%.

No obstante, se identificó un servicio que no fueron instalados durante este mes, el cual se detalla a continuación:

Ampliaciones de ancho de banda (BW):

Bogotá MPLS: 500 Gbps

Como consecuencia, no se aplica el cobro de este servicio no implementado durante el periodo reportado.

Como resultado, para el periodo de abril de 2025, el valor total de los descuentos aplicados asciende a **\$1.494.700,00** más IVA, en consecuencia, el valor a pagar para este periodo por los distintos servicios es de Treinta y cuatro millones veinticuatro mil seiscientos ochenta y un pesos con noventa centavos M/CTE (**\$34,024,681.90**), incluyendo IVA. Alcanzando una disponibilidad promedio total del **99,70%**; lo que representa un 0,13% por debajo del objetivo establecido en los ANS del contrato.

NIVEL	Q	ANS OBJETIVO		ANS PERÍODO	
		%	SUMA	%	SUMA
Bronce	3	99.60%	298.800	99.60%	298.800
Oro	12	99.98%	1199.760	99.98%	1199.760
Plata	23	99.90%	2297.700	99.52%	2289.060
TOTAL	38	99.83%	3796.26	99.70%	3787.62
ANS		ANS OBJETIVO		ANS PERÍODO	
		99.83%		99.70%	

NUEVOS COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Agendamiento de servicio de respaldo en sedes	Luis Hernán Sandoval - MC	15/05/25
2. Entrega de documentos para pre-factura mes de abril	Luis Hernán Sandoval - MC	15/05/25
3. Seguimiento a certificación de servicios	Luis Hernán Sandoval - MC	15/05/25
4. Sesión técnica LACP y SNMP	MC/ Leonardo Pacheco/ Sergio Cante	8/05/25
5. Enlace bck Bogotá - UP	Luis Hernán Sandoval/ Carolina Hincapie/MC	12/05/25
6. Servicios sede Medellin (ppal y bck)	Luis Hernán Sandoval/ /MC	

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>Procedimiento Control de la Información Documentada del SIG</p>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 5 de 6

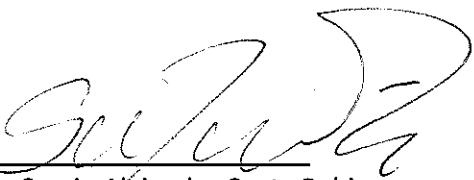
7. Servicio Backup SEDE PASTO	Luis Hernán Sandoval/ MC	8/05/25 ó 9/05/25
8. Servicio Backup SEDE CALI	Luis Hernán Sandoval/ MC	8/05/25

ANEXOS

1. ANS - DETALLE SERVICIO ABRIL 2025
2. LISTADO DE ASISTENCIA.

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: Sergio Alejandro Cante Rubio

Cargo: Infraestructura TI

Dependencia: Oficina de tecnologías de la información.

		Código: 710.14.15-10
Unidad para las Víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021 Página 6 de 6

Asistencia

	Seguimiento y Conciliación ANS cierra periodo ABRL 2025 - Servicios de Conectividad OC-142013	Chat	Compartido	Asistencia +6	
--	--	------	------------	---------------	--

Chat coles, 7 de mayo de 2025 1:58 p. m. - 2:34 p. m.

8
Asistieron

1:58 p. m. - 2:34 p. m.
Hora de inicio y finalización

35m 54s
Duración de la reunión

Participantes

Nombre	Última sesión	Rol
Jaime Leonardo Pacheco Pacheco... jaime.pacheco@unidadavictimas.gov.co	2:06 p. m. 2:33 p. m.	Organizador
Sergio Alejandro Cante Rubio sergio.cante@unidadavictimas.gov.co	2:00 p. m. 2:33 p. m.	Moderador
RN read ai meeting ... (No comprobado)	2:00 p. m. 2:34 p. m.	Moderador
Leonardo Garzon Rico leonardo.garzon@unidadavictimas.gov...	2:00 p. m. 2:33 p. m.	Moderador
Luz Elizabeth Calderon Paternina luz.calderon@unidadavictimas.gov.co	2:01 p. m. 2:33 p. m.	Moderador
CRISTINA HINCAPIE ... (Externo) cristina.hincapie@monerco.com	2:02 p. m. 2:33 p. m.	Moderador

 Unidad para las Víctimas	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
	Versión: 04

PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN
DOCUMENTADA DEL SIG

Fecha: 7/10/2021
Página 5 de 6

7. Servicio Backup SEDE PASTO	Luis Hernán Sandoval/ MC	8/05/25 ó 9/05/25
8. Servicio Backup SEDE CALI	Luis Hernán Sandoval/ MC	8/05/25

ANEXOS

1. ANS - DETALLE SERVICIO ABRIL 2025
2. LISTADO DE ASISTENCIA.

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: Sergio Alejandro Cante Rubio

Cargo: Infraestructura TI

Dependencia: Oficina de tecnologías de la información.

Conciliación ANS Conectividad IV

ABRIL 2025

Oficina de Tecnologías de la Información

TEMAS

- **Revisión de últimos compromisos**
- **Solicitudes (Nuevos Compromisos)**
- **Conciliación ANS del periodo**

Revisión de compromisos anteriores

En la reunión de seguimiento del pasado 30 de abril. Se establecieron 11 compromisos con fechas límite entre el 30 de abril y el 9 de mayo, agrupados en los siguientes ejes:

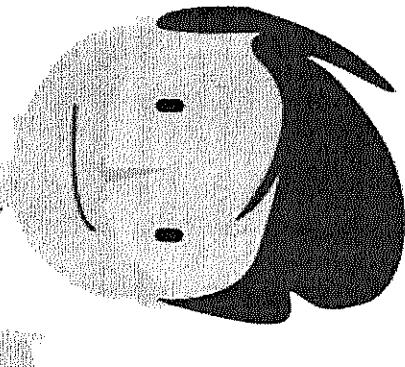
- **Activación y respaldo de servicios ambiental**
- **Gestión administrativa y contractual**
- **Mejoras técnicas y operativas**

Tabla de Compromisos					
No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite	Observaciones	Fecha de cumplimiento
1	Entregar informes de activación pendientes (excepto Mitú)	Media Commerce	5 de mayo	Mitú ya entregado el 25 de abril	Mitú entregado el 25 de abril, incumplimiento en los otros
2	Instalar canal de respaldo en UP	Media Commerce	5 de mayo	Acordado en reunión	En incumplimiento
3	Enviar mapa de rutas del canal en Pasto	Media Commerce	3 de mayo	Para análisis de infraestructura OTI	Cumplido 5 de mayo
4	Realizar sesión técnica para LACP y SNMP	UARIV / MC	7 u 8 de mayo	Mejora de conectividad y monitoreo	En proceso
5	Entregar credenciales plataforma monitoreo	Media Commerce	30 de abril (PM)	Compromiso de Luis H. Sandoval	Cumplido 5 de mayo
6	Instalar backup Medellín	Media Commerce	5 de mayo	Actualmente operado por CLARO	En proceso
7	Entregar plan de trabajo certificaciones BW	Media Commerce	9 de mayo	Para todos los servicios contratados	En proceso
8	Firma de informe de actividades	Carolina Hincapíe	30 de abril	Interna al proveedor	Cumplido 30 de abril
9	Entregar documentación ambiental	Carolina Hincapíe	30 de abril	Tres ítems especificados	Cumplido 30 de abril
10	Cargar factura a plataforma	Media Commerce	30 de abril	Requiere acción con área financiera	Cumplido 2 de mayo
11	Agendar reuniones ANS y seguimiento	Leonardo Pacheco	Mensual (3er día hábil)	Post generación de prefatura	

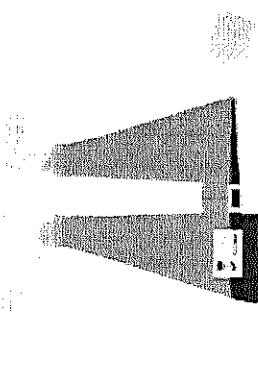
Revisión de compromisos anteriores

Alertas clave:

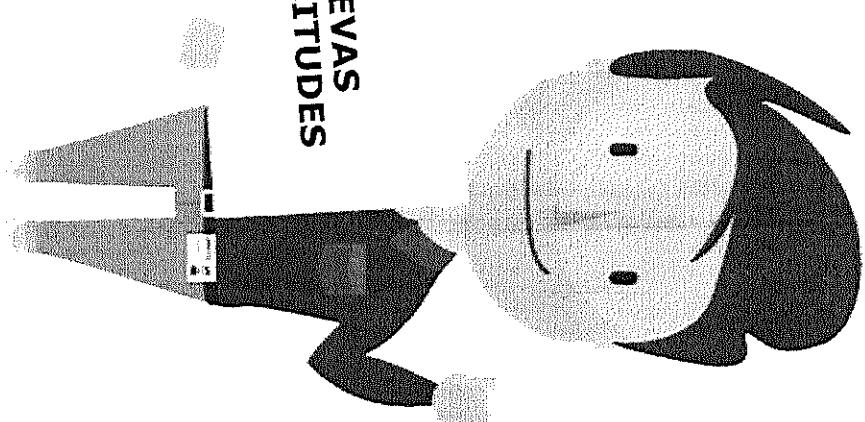
- Varios compromisos están vencidos o próximos a vencer.
- Se requiere priorizar:
 - Instalación de canales de respaldo.
 - Plan de certificación de BW



REVISIÓN DE COMPROMISOS



Solicitudes (nuevos compromisos)



NUEVAS SOLICITUDES

1. Agendamiento de servicios de respaldo en sedes:

Se solicita confirmar la disponibilidad para la ejecución del canal de respaldo en las siguientes sedes: Apartadó, Bogotá-UP, Cali, Florencia y Pasto.

2. Entrega de documentos para la pre-factura del mes de abril:

Se requiere el envío oportuno de la documentación correspondiente para dar trámite a la pre-factura.

3. Seguimiento a certificación de servicios:

Se solicita continuar con el proceso de certificación de servicios, con el fin de garantizar los anchos de banda contratados en todas las sedes.

4. Sesión técnica LACP y SNMP:

Se programa una sesión técnica para el día 8 de mayo a las 4:00 p.m., en la que se revisarán:

- La configuración de agregación de enlaces (LACP) en los routers de San Cayetano (servicios ID133/ID134).
- La configuración de SNMP en todos los servicios, para su incorporación en la herramienta de monitoreo de UARV.

5. Enlace BCK Bogotá – UP:

Debido a una falla masiva y alta ocupación del personal técnico, no ha sido posible agendar la instalación. Queda pendiente por definir fecha de ejecución.

6. Sede Medellín:

Se encuentra pendiente la entrega formal del servicio por parte del proveedor CLARO, lo cual es requisito para avanzar con la instalación del enlace de respaldo.

7. Servicio de respaldo – sede Pasto:

Instalación programada para los días 8 y 9 de mayo de 2025.

8. Servicio de respaldo – sede Cali:

Instalación programada para el día 8 de mayo de 2025.

Conciliación ANS del periodo

Durante el periodo evaluado, se presentaron interrupciones en 2 de los 49 servicios activos, lo que ha afectado el rendimiento y la disponibilidad de los enlaces contratados. Como consecuencia, se han aplicado descuentos según los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos. A continuación, se presenta un resumen de las principales afectaciones y los descuentos aplicados:

1. Armenia (Servicio ID141 - Plata)

- Ticket: 3966816
- Fecha/Hora inicio falla: 22/04/2025 09:40:00 a. m.
- Fecha/Hora solución falla: 23/04/2025 01:37:00 p. m.
- Parada de Reloj: NA
- Down Time: 1677 min
- Causa de la falla: Se evidencia que el servicio tiene afectación de potencia con atenuación en la fibra óptica a 240m de la sede.
- Solución de la falla: Personal se desplazó hacia punto de falla y se realiza corrección de la fibra óptica re-fusionando hilo entre dos cajas de empalme, servicios operativos desde las 13:37.
- Falla Atribuible a: Media Commerce
- Descuento aplicado: \$544.700 debido a que el servicio no alcanzó el porcentaje de disponibilidad acordado del 99.90%, logrando solo un 99.02%.

2. San José del Guaviare (Servicio ID92 - Plata)

- Ticket: 3965500
- Fecha/Hora inicio falla: 16/04/2025 07:00:00 a. m.
- Fecha/Hora solución falla: 22/04/2025 05:18:00 p. m.
- Parada de Reloj: La parada de reloj aplica debido a que desde la sede se presentó un retraso en el envío de la evidencia necesaria para que el proveedor pudiera continuar con el análisis y brindar una solución al incidente. La solicitud de evidencia fue realizada el día 16 de abril de 2025 y esta fue allegada hasta el día 21 de abril de 2025. Por esta razón, se establece la parada de reloj desde el 16 al 21 de abril, reanudando el conteo a partir del 21 de abril a las 10:00 a. m., momento en el cual se compartió la evidencia solicitada al proveedor.
- Down Time: 2058 min
- Causa de la falla: Ruptura de fibra óptica por trabajo de terceros a 146 metros del punto de la sede, por lo que se procede a desplazarse al punto de falla para realizar labores correctivas.
- Solución de la falla: Se corre reserva y se re fusiona hilos en la caja de empalme existente, se logra recuperar operatividad desde las 5:18 pm aproximadamente.
- Falla Atribuible a: Media Commerce
- Descuento aplicado: \$950.000, ya que el porcentaje de disponibilidad alcanzado fue 95.14%, por debajo del ANS del 99.60%.

Conciliación ANS del periodo

Como resultado, para el periodo de abril de 2025, el valor total de los descuentos aplicados asciende a **\$1.494.700,00** más IVA, en consecuencia, el valor a pagar para este periodo por los distintos servicios es de Treinta y cuatro millones veinticuatro mil seiscientos ochenta y un pesos con noventa centavos M/CTE (\$34,024,681.90), incluyendo IVA. Alcanzando una disponibilidad promedio total del **99,70%**, lo que representa un 0,13% por debajo del objetivo establecido en los ANS del contrato.

NIVEL	CANTIDAD	ANS OBJETIVO		ANS PERIODO	
		%	SUMA	%	SUMA
Bronce	3	99,60%	295.800	99,60%	295.800
Oro	12	99,98%	1199.760	99,98%	1199.760
Plata	23	99,90%	2287.700	99,55%	2289.060
TOTAL	38	99,85%	3795.260	99,70%	3787,62

CONCILIACIÓN
ANS DEL
PERIODO